



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092, AJUSCO  
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

***ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO Y SU  
VINCULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA RELIGIOSA***

TESINA  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA  
MARÍA FERNANDA GUERRERO ORTÍZ  
  
ASESORA: DRA. GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

CIUDAD DE MÉXICO 2020



*Santos J. Diego. (2020) ATARAXIA.  
(Ilustración tomada para este proyecto)*

*Podría escribir un libro entero agradeciéndote lo mucho que te debo;  
“Primero mi madre, por siempre mi amiga”.*

*A ti que sin decir tu nombre sabrías  
que eres el pilar más fuerte que sostiene todas mis caídas, te amo.*

*A mi familia y hermanos.*

*A mi asesora la Dra. Guadalupe Olivier  
por tanto apoyo paciencia y sobre todo  
sabiduría transmitida.*

*¡Gracias!*

# INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPITULO I</b> .....	11
ANTECEDENTES Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LAICO EN MÉXICO .....	11
EDUCACIÓN Y LAICISMO .....	19
SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO .....	24
<b>CAPITULO II</b> .....	35
ACTORES Y NUEVAS PROPUESTAS DE MODELOS RELIGIOSOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	35
ORGANISMOS INTERNACIONES Y SU PAPEL EN LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN .....	54
<b>CAPITULO III</b> .....	62
LA RELIGIÓN COMO SINÓNIMO DE CONTROL.....	62
PRIVATIZACIÓN: "Una apuesta a la educación religiosa" .....	69
APORTACIONES .....	75
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	81

## INTRODUCCIÓN

Las políticas educativas del Estado son consideradas para optimizar las prácticas llevadas a cabo en el ámbito de la educación, esta es una herramienta que el gobierno puede utilizar para involucrarse y modificar la estructura de conocimientos en una sociedad, asimismo han sido cambiadas de acuerdo a los sexenios establecidos y sus intereses prescritos en los documentos oficiales que han declarado, ya que si precisamos el contexto de cada política educativa como la consecuente de un constructo social, entendemos que las instituciones que las imparten tienen que tener una formación libre y laica, según la declaración constitucional,

*Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.*

*Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.*

En este sentido el proceso de una educación “laica” en nuestro Estado es una falacia muy bien argumentada, y podemos basarnos en la primera instancia de uno de los de ex presidentes que implementó mediante sus políticas religiosas de 1992, Carlos Salinas de Gortari que las relaciones del Estado y la Iglesia no han sido del todo un corte tajante.

A raíz de los múltiples vínculos que existen entre ambos aspectos religión, Estado partiremos de esas dos vertientes para poder explicar brevemente en que configuración se encuentran ambas y como consecuentemente están mezcladas inclusive más de lo que percibimos.

Conforme se van descubriendo algunos contextos sociales y determinantes a raíz de situaciones, en las que nos permiten concentrar un cierto apego eclesiástico en nuestro país, entender que debe existir una raíz que fortalezca esas conductas y es ahí donde se encuentra nuestra formación del problema, pues sabemos que las primeras instituciones que forman a un individuo recaen en la familia y en la escuela, entonces si por consiguiente la familia es católica, busquen que su educación sea de esa forma y en cuestión de tiempo el sujeto estará inmerso en una educación eclesiástica.

Para determinar esta situación tomaremos una metodología cualitativa, ya que visualiza el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural y así este nos proporciona una investigación que permita comprender el contexto de las experiencias a través de sus comportamientos y vínculos sociales, de cierta población en particular que egresan de licenciaturas en instituciones con dos factores determinantes para esta investigación, lo privado y lo religioso, no hay que olvidar esas dos palabras.

Atendiendo a la profundidad del análisis en que se enfoca esta investigación, nos permite clasificar en conceptos importantes para nuestra indagación; como observamos la religión desde una perspectiva de control, en la familia y en las relaciones sociales, además de percibir de manera más factible como aun contamos con factores determinantes que arraigamos inconscientemente, como dar gracias a dios después de comer o inclusive después de estar a salvo de cualquier desgracia o mala fortuna, en algún asalto, o inclusive los modismos que utilizamos para agradecer a dios más que a nuestras capacidades.

Los estudios descriptivos que narraremos en este trabajo solo nos ayudarán a que enfoquemos nuestro interés en representarlos o bien identificarlos aun con más claridad, y entonces percibir cómo la separación iglesia, Estado, jamás se ha llevado a cabo de manera lineal, y que vivimos en una sociedad en la que nuestra jerga cultural e incluso tradiciones, son en mayor porcentaje arraigadas religiosamente y que aun sin proliferar la creencia nos adaptamos a ella.

El vínculo entre la Religión y el Estado constituye una realidad, en algunas ocasiones simplemente sugerida, y en muchas otras, claramente evidenciada, por otro lado, el catolicismo es una de las creencias más antiguas que existen y que sigue prevaleciendo estrictamente en la sociedad; en los comienzos de la iglesia, la pena habitual por ateísmo era la excomunió<sup>1</sup>, pero cuando los emperadores romanos convierten el cristianismo en religión estatal en el siglo IV, los herejes empiezan a considerarse enemigos del Estado.<sup>2</sup>

Aunque la iglesia cometía aberraciones en contra de los que no eran creyentes, el poder y la admiración que el Estado tenía sobre ella ha prevalecido cientos de años, la fe estaba a cargo de múltiples tareas del gobierno y también era la principal fuente de educación, fue en los monasterios y conventos católicos donde se conservó y enseñó el conocimiento en el mundo católico de la antigüedad, fueron los monjes quienes cultivaron y transmitieron el saber, en sus escuelas había bibliotecas en los monasterios, se copiaban manuscritos y se enseñaba, por siglos la Iglesia fue la mayor fuente de cultura, es por eso que brevemente en el

---

<sup>1</sup> Exclusión de una persona católica de su comunidad religiosa y de la posibilidad de recibir los sacramentos, dictada por la autoridad eclesiástica competente.

<sup>2</sup> Tres años después de consumada la Conquista de la Nueva España, fray Martín de Valencia, franciscano evangelizador, fue nombrado por Pedro de Córdoba comisario de la Inquisición en México.

primer capítulo, comenzaremos de la forma descriptiva de cómo se inició el “Estado Laico”.

Optando por utilizar establecimientos como las escuelas y formando su mayor institución que es la familia, se hicieron cargo de todas las perspectivas ideológicas de la sociedad durante siglos, fue entonces como tiempo después se utilizaron leyes para separar la religión con el Estado. La educación religiosa en la época actual no es otorgada por el Estado, pero sí permite políticas educativas que están inmersas en escuelas privadas que durante años se ha extendido y este es más permisivo con sus programas educativos de lo que debería ser.

Este hecho de separación se realiza de un modo “estricto” pues no se permite un censo para corroborar ya que se estaría violando el libre albedrío<sup>3</sup>, el factor de que el Estado inquiriera en los ciudadanos a que religión pertenecen, es por eso que, si entendemos que las políticas educativas son las causantes de la estructuración en una institución mediante las formaciones de ellas y lo que se implementa, concebimos que el Estado junto con el docente obtienen todo el mecanismo para formar un conjunto de perspectivas en la enseñanza que recae únicamente en ellos.

En el caso entonces de la educación superior privada religiosa, existen diferentes ámbitos y mecanismos que son utilizados en ambas vertientes, esta responde a las políticas nacionales e internacionales orientadas a formar individuos competentes de acuerdo a las necesidades del mercado, el proceso en el que se ha moldeado la formación educativa en México esta aunada a sucesos políticos y sobre todo moldeando cambios

---

<sup>3</sup> El libre albedrío es la potestad que el ser humano tiene de obrar según considere y elija. Esto significa que las personas tienen naturalmente libertad para tomar sus propias decisiones, sin estar sujetos a presiones, necesidades o limitaciones, o a una predeterminación divina.



pertinentes para las características que ellos requiriesen; por este factor nos guiaremos en los nuevos actores que incursionaron en la educación privada religiosa.

La educación superior es el punto culminante de un ser social, porque utiliza toda la formación para subsistir en un ámbito laboral, y desarrollarse en su vida, ahora bien, si la educación requerida tiene que llevar ciertas características de la disciplina, es necesario entonces concretar que la clave de esto sea modificar la raíz de la enseñanza, o en su caso la educación religiosa y privada, tiene dos aspectos muy diferentes a cualquier otro tipo de formación pues se rige en dos vertientes claves, la primera es que no tiene que manejar del todo desde el propio gobierno en turno, es quién hace valer la ley y sus instituciones, de tal manera que es el gobierno quién realmente opera las políticas educativas y mantiene distancia o cercanía con las escuelas privadas religiosas, en algunos casos les dan total autonomía y en otros por ejemplo intentan regularlas, y la segunda es que las características de ella están anegadas en otro aspecto curricular<sup>4</sup>, no se basan ni se complementan por el de una educación pública y gratuita, a pesar de que deben estar formados por una sola línea, las instituciones privadas están complementadas por sus ideologías y sus creencias religiosas.

Las instituciones superiores privadas, se consideraron como una iniciativa necesaria desde mediados de los ochenta del siglo XX y hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto, bajo el argumento de que aportarían un mejor enfoque social. Lo que es real en esta faceta de nivel educativo es que no hay suficientes instituciones públicas para poder otorgar el conocimiento necesario para la mayoría de su población, debido a esto es necesario que se busquen oportunidades y en su gran totalidad esta misma

---

<sup>4</sup> Conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deberán lograr cuando se encuentren en un determinado nivel educativo.

por escuelas denominadas coloquialmente como "patito", que a pesar de que algunas de ellas están avaladas por la Secretaría de Educación Pública, (SEP) es inminente no darse cuenta que el contexto curricular no es el mismo que se implementa en cualquier otra institución y que se verifica concernientemente en la cuota mensual que esta percibe, pues el prestigio, la calidad, la formación y sobre todo la institución es básicamente, el nombre que tiene y la aptitud por megalomaniaco<sup>5</sup> que parezca esta sociedad es la primera en creer que, entre más dinero se pague por algún servicio, este percibe mejor calidad, esto en algunos casos la comparación podría ser válida, pero para la educación podemos percibir que la situación mediante la oferta y demanda no es algo que el Estado pueda controlar de manera congruente, es ahí donde determinamos justamente todo lo que está inmerso en este núcleo, no solo instituciones educativas, también enormes empresas dentro de todo este contexto de globalización mediante la formación.

Asimismo, como lo contextualiza (Apple, 2002) profundiza los argumentos del conocimiento oficial y Política, cultura y educación en donde combina investigaciones históricas, empíricas y conceptuales para explicar a los movimientos conservadores que no cesan de reconstruir la educación de una manera perjudicial, pues se utiliza mediante la formación y el beneficio de cada instituto.

Es mediante la estimulación la formación y el aspecto económico social que repercute que una institución tenga el contenido que se necesita para formar a un individuo y sobre todo formar a un sujeto con la capacidad de emplear sobre lo aprendido pues la educación superior ya unifica el trabajo con la formación de los individuos y su socialización con su entorno.

---

<sup>5</sup> Siempre fuera de la realidad y con una idea fija difícil de revocar.

Esta misma ha sufrido en décadas recientes el cambio y procesos que han sido relevantes para la pertenencia del enfoque que se requiere para formar a los alumnos, la educación y la Religión son dos enfoques bastante diversos, pero que han evolucionado juntos, y que por muy extraordinario que parezca el Estado ha determinado que estos dos no se separen del todo, pues le ayuda a la garantía nacional y sobre todo el “control social”.

Es por eso que identificamos la religión como un sinónimo de control, mediante la educación y como se forman los sujetos en contextos eclesiásticos propiamente mediáticos en una educación privada que se rige por sus propias normas, y que a raíz de este enfoque encontramos todos aquellos individuos capaces de sentir que a través de la religión lo que para ellos es extraño entonces va en contra de sus normas, es por eso que enseguida cada capítulo desarrolla de manera detallada estas introspecciones<sup>6</sup> sociales.

---

<sup>6</sup> Observación que una persona hace de su propia conciencia o de sus estados de ánimo para reflexionar sobre ellos.

*“La religión es el opio del pueblo”*

**Karl Marx.**



*Santos J. Diego. (2020) Adelina Guzmán, LUMINISCENCIA.  
(Ilustración tomada para este proyecto)*



## CAPITULO I

### ANTECEDENTES Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LAICO EN MÉXICO

*Las “razones” del Estado obedecen sus propias leyes internas y externas. En definitiva, el mismo éxito de la fuerza, o de la amenaza de fuerza, se funda en relaciones de poder y no en la “justicia” ética, aunque juzgaremos que es posible encontrar criterios objetivos en los cuales sustentar dicha “justicia”. (Weber, 2020: pp 20)*

**E**l Estado es el principal factor que determina el movimiento en nuestro país, es el cuerpo político, que estructura la marea humana echada antes en la naturaleza y que se haya trasformado ahora voluntariamente en comunidad política, es decir en una sociedad concreta por leyes que han sido creadas, por todos los miembros y los cuales se encuentran cometidos por el “bien común”, este se estructura de acuerdo a la sociedad civil, ciudad, Estado o república, para cumplir con sus funciones legislativas, ejecutivas y judiciales esta división de poderes que se consuma para la formación de leyes que puedan estructurar cada una de ellas de acuerdo a su enfoque y problemática social, el Estado representa diversas formas, las más emblemáticas según la organización que tenemos, y de acuerdo a sus principios es el enfoque social que se le atribuye a sus leyes.

El Estado Mexicano está constituido por su territorio, población, gobierno y sus leyes, la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos es el documento que contiene las leyes que rigen actualmente a nuestro país, en

este se denotan los aspectos fundamentales de cómo debe ser estructurada la justicia y dentro de que términos esta empleada y basada, además de atribuirle los derechos sociales, los cuales deben ser cumplidos a la formación de la población, el criterio del Estado Mexicano consiste en los diferentes elementos que se utilizan para que el gobierno pueda estructurar las leyes de manera legítima y aunadas a las demandas del pueblo.

Por otro lado existe la formulación del Estado Laico que es el que recae en la formación de que simplemente desde la percepción jurídica no habrá una religión o credo oficial como tal, sino que cada individuo puede ejercer su libre albedrío y por medio de la coerción de los grupos sociales en los que este inmerso, pues todo ser humano es libre y es por eso que tiene el derecho a disponer de su vida, de sus bienes, y de su ingreso de la manera que más le guste donde pueda claro respetar la libertad individual, y de las normas del Estado, pues nada está justificado si rompe la ley inclusive si viene como orden de su fe, pues la religión ayuda a mantener cierto margen en la plataforma social mediante los grupos y las clases sociales, para que se pueda considerar una sociedad en "paz" y tolerante, pero como todo, siempre existe la formulación de lo contrario pero es a lo que se aproxima a la formación del Estado Laico y en la que México está "anegado".

El Estado Mexicano ha pasado por múltiples facetas de creencias y de doctrinas estipuladas, pues siempre se ha regido por el tipo ideológico de quien lo gobierna, por tanto durante décadas los tipos de régimen se contraponen con diferentes creencias y sobre todo fundamentos religiosos, algunos se cercioran de que su perspectiva se anteponga contra el pueblo, mientras que otros únicamente utilizan un camuflaje para que no se evidencie toda la relación y sobre todo el aspecto que repercute en ellos



como gobernantes, a su vez tenemos que especificar que, “el cristianismo es la mayor religión del planeta, con unos 2,300 millones de fieles. Pero el cristianismo se subdivide en varias denominaciones. La más numerosa, y por mucho, es la católica, con unos 1,300 millones de devotos, los cerca de 1,000 millones restantes se distribuyen entre docenas de otras iglesias cristianas, entre ellas las muchas formas de protestantismo (como los luteranos, anglicanos y metodistas), ortodoxos orientales y otros grupos más pequeños” justo un factor importante sobre un concepto que pueda generar movimiento e inclusive un seguimiento y este caso la formulación de un Estado el cual hegemonizar es necesario que se tenga gran cantidad de seguidores, para así obtener control y sumisión.

El estado laico es la organización política que no establece como tal una religión oficial, por lo mismo se rige concretamente en la protección política y jurídica, la razón de determinar un Estado laico es permitir en su contexto que la convivencia entre sus habitantes sea pacífica y sobre todo respetuosa, pues se encuentran dentro de la misma organización política diferentes tipos de religión, de modo en que cada individuo sea autónomo de pertenecer a alguna religiosidad o simplemente a ninguna y aun así se encuentren en una sociedad controlada por las normas políticas, para así poder obtener un Estado que pueda separar completamente la creencia con sus intereses.

Por otro lado, la iglesia católica en su afán hegemónica pretende dejar el termino laico en él un ámbito institucional, cuando en su contexto las personas que no son religiosas o a su vez personas que estén dentro de las actividades de cada iglesia como los sacerdotes, por ejemplo, buscan hacer del Estado un grupo de individuos que puedan ser manipulables por

una sola etimología<sup>7</sup>, a pesar de que en muchos años lo que se busca es la libertad.

La separación legal de la Iglesia y el Estado, a partir de la promulgación de las Leyes de Reforma en 1859, lo que trajo consigo un amplio proceso de secularización social<sup>8</sup>, el 12 de julio de 1859 el presidente Benito Juárez decretó la separación entre la Iglesia y Estado, esta ruptura se convirtió en uno de los hechos más emblemáticos, pues la supresión de cofradías y ordenes regulares y sobre todo la libertad de culto en México, denominó un contexto social nuevo para el país, pues la Iglesia estaba fuera de las decisiones políticas y económicas, en 1824 con la primera constitución política promulgada, la cual establecía al catolicismo como prohibida en cualquier ejercicio de selección social, la ruptura estaba hecha los problemas económicos y de gran impacto ya no eran asunto de los sacerdotes y lo más importante no tenían injerencia alguna sobre ello.

Pero pronto la ruptura provocó las repercusiones que se esperaban, pues la sociedad no estaba del todo acostumbrada a que la iglesia no tuviera decisión sobre lo ocurrido en todo el país, la desvinculación radical de todos los casos y contexto conflictuó sobre los roles sociales, el consenso llevado a cabo que promulgó el Plan de Iguala, firmado el 24 de febrero de 1821, después de la caída del efímero imperio de Agustín de Iturbide (1822-1823), se promulgo en la Constitución política de México en octubre de 1824, y en su artículo tercero establecía la religión católica como la única del país sin tolerancia de ninguna otra.

---

<sup>7</sup> Origen o procedencia de las palabras, que explica su significado y su forma

<sup>8</sup> La secularización también se refiere al proceso que experimentan algunos Estados o territorios cuando diversas instituciones y bienes pasan de la esfera religiosa a la civil. Con la secularización, lo sagrado y lo religioso se hacen más privados y ceden su preeminencia pública a la sociedad.

El Estado estaba entrando a un gran conflicto entre el gobierno y la jerarquía eclesiástica, pues la influencia de la iglesia sobre los burócratas letrados mexicanos, muchos prefirieron perder el empleo antes que ganarse la excomunión, y es justo en este punto donde podemos entender que la relación moral sobre las clases sociales y la peculiar creencia de que la “fe” los apoyara en sus decisiones, son un capital cultural que no se ha perdido durante décadas, como el resto de los políticos, el clero buscó la negociación antes que el conflicto ante la polarización<sup>9</sup> ideológica, pero fue en 1857, donde las Leyes de Reforma cerraron la posibilidad de aquella esperanza de que la iglesia pudiera retomar su poder sobre las decisiones del Estado. El constitucionalismo, la autonomía eclesiástica y la intolerancia religiosa, el enfrentamiento con el poder civil solo se dio cuando el Estado amenazó la autonomía y la libertad de la iglesia y abrió puerta a la libertad de cultos<sup>10</sup>, en 1867 los católicos mexicanos, asumidos por la política nacional se retiraron de la vida pública y consagraron su vida a labores académicas y literarias, entre 1867 y 1891, los católicos se refugiaron en las letras ante su innegociable rechazo al régimen liberal, pero no iban a permitir un retiro absoluto de la vida pública, necesitaban de cierta forma tener injerencia sobre los creyentes aún más de lo que ellos podrían tener.

Aprovechando el clima de tolerancia que desarrollo el último gobierno de Benito Juárez (1867-1872), laicos y eclesiásticos se enfocaron en actividades educativas y de beneficencia a nivel parroquial, sin renunciar por ello a la autonomía conquistada durante la Reforma.

---

<sup>9</sup> Polarización es el proceso por el cual la opinión pública se divide en dos extremos opuestos.

<sup>10</sup> Se entiende por libertad del culto o libertad religiosa el derecho de los ciudadanos a elegir su sistema de creencias, sean religiosas o no, así como el derecho a profesar la fe públicamente, sin que ello sea causa de discriminación, persecución, intimidación, violencia, prisión o muerte.

En los aspectos del movimiento y de la fortaleza que habían obtenido, en 1875 los arzobispos de México, Guadalajara y Michoacán plantearon una reforma que tenía como objetivo fortalecer a la comunidad católica en su interior, mediante la formación de escuelas, la mayor práctica de la devoción, el celo sacerdotal y la participación de mujeres seglares en actividades de beneficencia, estos proyectos son la mayor forma de acercarse a la población de diferentes circunstancias y que pudiera ser la más creciente en este momento, el resultado fue la paulatina presencia de los católicos en la sociedad, entre 1880 y 1890 respectivamente los católicos adquirían una presencia bastante significativa, y en la formación de instituciones educativas estaban siendo aún más observadores, frente a la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria por Gabino Barreda en la ciudad de México en 1867, los católicos respondieron con la fundación o renovación de Universidades Católicas abiertas al conjunto de la juventud entre 1890 y 1907. A través de estos mecanismos pugnaron por una modernización distinta de la sociedad mexicana, que en lugar del ideal laico que se planteaba en ideólogos como Gabino Barreda y Justo Sierra ofrecía también un camino también de paz, orden y progreso, pero bajo la dirección de la Iglesia católica. (Gómez, 2017)

La fundación de organizaciones sociales y laborales católicas y particularmente, a través de la celebración de Congresos Católicos entre 1903 y 1909. Además de servir para unificar políticas sociales, estos encuentros periódicos de clero y seglares exigían una sociedad más justa a partir de medidas de atención social, el enfoque más predeterminado del catolicismo podía solucionar la cuestión social, pues antes que un problema político o económico, era moral, el discurso que se representa mediante la injerencia cristiana es que está partiendo mediante la vinculación educativa y social.

La relación entonces de la Iglesia católica con la sociedad se planteó en términos “independientes” del Estado (liberal), fue así como en el régimen de Díaz dio paso a la apuesta de la renovación católica, impulsando un cambio en legislación anticlerical<sup>11</sup> fruto de una Reforma Liberal, aunado a la promulgación de una legislación que limitaba los privilegios del clero, esto significaba la enorme pérdida de riqueza y poder de la iglesia acumulada a lo largo de tres siglos, la reforma liberal estaba prevista como una disputa entre la tradición y modernidad, donde el principal factor eran grupos de creyentes laicos que habían aprendido a organizarse en asociaciones confesionales como los Círculos Católicos y los Operarios Guadalupanos, donde su principal componente era la igualdad jurídica de los creyentes a partir de la condición ciudadana, fue así como se funda, el Partido Católico Nacional en 1922, pues estaba tomando todas las opciones que pudieran enfocar un nuevo plan para poder ser el representante social con más fuerza para modificar las decisiones del Estado, el PCN buscaba aglutinar a los católicos para que ejerzan sus derechos ciudadanos:

*“Líbrese al efecto de las influencias extra-oficiales y anónimas, carcoma del mayor prestigio; y si no las tiene, demuéstrelas así, con franco y leal proceder; no apoye candidato alguno, pero menos a los advenedizos, pobres de méritos, faltos de antecedentes, ayunos de ilustración y, tal vez en ocasiones, carentes de conciencia; prefiera el mérito a la amistad y condene al ostracismo del poder al que no ostente más título que el de amigo; reprima enérgicamente todo tumulto popular, porque nada alarma más al extranjero y es al mismo tiempo síntoma y causa de anarquía; y, por último, y esto es muy importante, jamás apoye clubs y partidos socialistas, ni despierte alarmas en el propietario y apetitos desordenados en el indio y en el*

---

<sup>11</sup> Que es contrario a la intervención de la Iglesia en la sociedad o a lo relacionado con el clero.

*jornalero, con leyes agrarias que no deben inmiscuirse en lo que corresponde sólo a la evolución y progreso naturales de la civilización de un pueblo".<sup>12</sup>*

El PCN fue una experiencia democrática y de reforma política en un medio revolucionario asechado por la violencia social. Fue, también, una experiencia política en la que los católicos buscaron conquistar el espacio político que se les había negado desde 1859. Los creyentes católicos, planteaban en repetidas ocasiones una solución desde la fe a los problemas sociales que se estaban enfrentando, la falta de espacios políticos denominó la crisis del régimen, que se veía a vísperas de la revolución mexicana.

En la llegada a la presidencia de Venustiano Carranza el PCN tuvo un abrupto final en 1914 donde se le acusaba de haber apoyado el régimen de Victoriano Huerta, asimismo por esa razón se decretó que como se decía en la Reforma Liberal la incautación de los bienes del clero, y así la aplicación de forma ideal de la Constitución política en materia religiosa, eso significó que las Leyes de Reforma, que no se habían logrado cambiar pudieran establecer los miembros del PCN, ya que era la pérdida de los derechos políticos. Al mismo tiempo la Constitución política de 1917 promulgada bajo la presidencia de Carranza garantizó al gobierno el monopolio educativo que a su vez prohibió a las instituciones religiosas y negó los derechos políticos a católicos. (Blancarte, 2001)

La relación de Iglesia, Estado y sociedad entre los años 1824 y 1914 en México paso de la unidad confesional a la libertad de cultos, las esferas políticas y religiosas y en el perfil de la sociedad civil como una arena en la que Iglesia y Estado disputaron el control social y el espacio público a través de elementos cada vez más parecidos, como la educación, la prensa e incluso la organización política, son aquellos factores determinantes que

---

<sup>12</sup> MANIFIESTO AL PARTIDO CATÓLICO NACIONAL Y A TODO EL PUEBLO MEXICANO. 5 DE FEBRERO DE 1912.

caracterizan el vínculo que se obtenía entre ambos cambios, Iglesia y Estado para contextualizar nuestra historia, debemos comprender que se ha pasado por diferentes cambios sociales todos buscando lo mismo la ruptura completa y sin condiciones de la Iglesia y el Estado.

## **EDUCACIÓN Y LAICISMO**

Asimismo, como México determina diferentes acciones de acuerdo a lo que le corresponde según el criterio del Estado y el gobierno que se encuentre en turno, pues no es novedad que, de acuerdo a los intereses del representante del Estado, se mueven los conflictos sociales que determinan cada aspecto en diferentes contextos del país. Una de las problemáticas sociales más importantes y punto de partida de la investigación que es la educación, pues el Estado se encarga de otorgar educación gratuita y “laica” de acuerdo a lo estipulado en el *Artículo 3ro* de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que dice:

*“Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria” (Ley General de Educación 1993).*

Así mismo la educación como la salud contemplan un bien social que la población tiene derecho a disfrutar, la escuela como ya hemos mencionado es la segunda institución para la formación social, en la que los sujetos aprenden a desarrollar y a percibir su manera de reaccionar frente a las situaciones que le rodean, la escolarización y regulación de una formación pedagógica son los mecanismos que se utilizan para poder transmitir los procesos formales para que el sujeto se desarrolle en su entorno

social, como lo son el conocimiento las habilidades y normatividades, las cuales son divididas en diferentes etapas de educación mediante las edades en su desarrollo por ejemplo en el kínder, la primaria, secundaria y preparatoria siendo hasta cierto grado obligatoria, y hasta determinada edad.

Es por eso que la educación es uno de los principales enfoques determinados como derecho en la sociedad por el Estado, y que está obligado a cumplir con el apoyo necesario para que esta sea en su mayoría una fuente insigne en nuestra formación social, pero es ahí cuando la vertiente de si el Estado puede acreditar educación a un numero de pobladores bastante amplio, donde justamente nace el negocio educativo, dentro de los estándares formativos en las instituciones privadas que llegan justo a romper con esta obligación inminente en la que el Estado tendría que lograr otorgar.

En este aspecto nuestro enfoque metodológico este concentrado en la educación superior que es aquella que se imparte después del bachillerato y su equivalente es la preparación constante para sus alumnos para integrarse a un ámbito laboral en diferentes ramas, cada una de ellas especificada para servir y contribuir al Estado, en la ciencia, tecnología y humanidades el sistema de educación superior tiene ya bien estructurado cuales son las carreras educativas y que especialidades les sirven para seguir trabajando el engrane de nuestra sociedad, México no cubre por completo la formación ni cumple con una amplia matrícula por lo tanto se tiene que distribuir en conjunto con las universidades privadas, que son de una manera bastante competitivas entre ellas, claro siempre y cuando se esclarezca cuánto es la cuota por semestre, trimestre o cuatrimestre, cada una con su



mallas curriculares<sup>13</sup> bastante precisas para poder adquirir más dinero entre más avanzado se encuentre el alumno.

La educación privada es una institución que contiene características dentro del enfoque social que determina en un país, pues ayuda a que la población tenga una formación pero no cumple con las normas establecidas como tales, pues al cobrar por sus servicios se desarrolla mediáticamente en otros conceptos, términos ideológicos y formativos e incluso morales, ahora cuando las escuelas privadas cruzan más allá de solo enseñar, si no que se desarrollan en un enfoque religioso es cuando se crea la formulación de una institución no ya solo, educativa si no también eclesiástica, entonces es justo ese perfil en el que se desarrolla una problemática social aún más grande, pues el derecho de la educación "laica" existe pero si vivimos en una sociedad en la que se justifica que por la mala calidad educativa este enfoque podrá transmitir inclusive aún más que solo la premeditada enseñanza estamos hablando de que la estructura de esta institución no solo va a formar individuos que se inserten en el campo laboral, sino actores con cierto aspecto ideológico que se concentra en su formación y en su vida cotidiana, pues estamos hablando de transmisión subjetiva y currículo oculto<sup>14</sup> dentro de una reproducción conservadora de acuerdo a las normativas de la institución y sus aspectos estructurados para enseñar algunas materias a través de lo que ellos representan como "la verdad" y claramente muy alejada de serlo.

---

<sup>13</sup>Es un instrumento que contiene la estructura del diseño en la cual los docentes, maestros, catedráticos abordan el conocimiento de un determinado curso, de forma articulada e integrada, permitiendo una visión de conjunto sobre la estructura general de un área incluyendo: asignaturas, contenidos, NAP / Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, metodologías, procedimientos y criterios de evaluación con los que se manejarán en el aula de clase. Se denomina "malla" ya que se tejen tanto vertical, como horizontalmente, incorporando idealmente a la Transversalidad.

<sup>14</sup> Se transmite de manera inconsciente y que forma, más que capacidades técnicas, en valores y actitudes.

Es por eso que si hablamos de la trasmisión educativa de las instituciones privadas y de corte religioso estamos hablando tejidos adentrados en este aspecto y que algunos de ellos no determinan claramente lo que se percibe en esta situación, está claro que no es solamente la educación privada, sino la formulación ideológica que sobrelleva por completo la iglesia y esta tiene un gran enfoque social dentro de la educación y el Estado Mexicano.

La iglesia tiene una gran hegemonía sobre el Estado desde el siglo IV, y se consideraba una de las principales fuentes de educación en el país, pues a través de ella se instruía a la población desde hace varios siglos, aunque la iglesia cometía aberraciones en contra de los que no eran creyentes la admiración que el Estado tenía sobre ella ha prevalecido cientos de años, la fe estaba a cargo de múltiples tareas del gobierno y también era la principal fuente de educación, fue en los monasterios y conventos católicos donde se conservó y enseñó el conocimiento en el mundo católico de la antigüedad, principalmente en Europa. Fueron los monjes quienes cultivaron y transmitieron el saber, más allá de sus muros, en sus escuelas había bibliotecas donde se copiaban manuscritos y se enseñaba, ya que por siglos la Iglesia fue la mayor fuente de cultura.

Optando por utilizar instituciones educativas y a través de su principal institución que es la familia, se hicieron cargo de todas las perspectivas ideológicas de la sociedad durante siglos, fue entonces como tiempo después se utilizaron leyes para separar la religión con el estado, la educación religiosa en la época actual no es otorgada por el Estado, pero

si permite políticas públicas<sup>15</sup> que están inmersas en escuelas privadas que durante años se ha extendido y este es más permisible con algunos de los programas, pues dependiendo de la institución es el contenido de la formulación de su malla curricular, ahora bien, tomemos como base que la educación superior está enfocada para los mecanismos laborales que debemos estar preparados para después de llevarlo a la práctica, mediante este último proceso para poder ejercer y trabajar dentro de nuestra sociedad necesitas los estudios y los criterios para concentrarte en una vida plena y adulta donde te identifiques con el rol que cumplirás en la sociedad, mediante los ideales que te representaran como sujeto y los cuales sustraes a lo largo del desarrollo evolutivo en tus diferentes niveles de educación.

---

<sup>15</sup> Las políticas públicas son planes de acción gubernamental orientados al desarrollo de proyectos (en este caso educativos), con apoyo en diversas instituciones.

## SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

La separación iglesia, Estado fue requerida frente a varias leyes que fueron escritas para que existiera un referente de esta intervención en la constitución de 1857 promulgada el 5 de febrero, cuyo preámbulo inicia “*en el nombre de dios y con la autoridad del pueblo Mexicano*”, quien comienza a emplear múltiples cambios para ejercer un Estado Laico, una de las leyes promulgadas para cortar el poder del clero en los asuntos civiles, recibió el nombre de “Ley Juárez” (autoría de Benito Juárez) que se refería a la administración del 23 de noviembre de 1855, donde se suprimió el fuero eclesiástico y el militar en material civil y declaró renunciable el primero los delitos comunes. (La Constitución Política de la República Mexicana de 1857).

La segunda, es conocida como “Ley Lerdo” (autoría de Miguel Lerdo de Tejada), del 25 de junio de 1856. Establecía la prohibición de que cualquier corporación civil o eclesiástica tuviera capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces; tampoco podía retener su usufructo, exceptuándose los edificios destinados directa o inmediatamente a servicio u objeto de la institución; después está la “Ley Iglesias” (autoría de José María Iglesias), del 11 de abril de 1857 acerca de los aranceles parroquiales para el cobro de derechos y obvenciones, que

establecían costo para los servicios que se requerían para estar en ley con la iglesia.

Fue así como se suprimieron los fueros eclesiásticos y el Estado ya no estaba tan involucrado de manera legítima con los constructos que la iglesia declaraba como leyes, pero la carga ideológica seguía presente en la población.

Así mismo, los procesos que se habían concentrado en la separación de Iglesia y el Estado no fueron de todo respetados y fue entonces cuando por Benito Juárez, presidente de la República, durante *1859 hasta 1863*, Las Leyes de Reforma pretendían completar el proceso de separación de la Iglesia y el Estado, así como establecer las competencias de sendas instituciones. Entre los asuntos que trataron destacan los siguientes:

- I. Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos Promulgada en la ciudad de Veracruz el 12 de julio de 1859, consistió en pasar al dominio directo de la nación los bienes.
- II. El artículo 3o. nacional decía: "Habrá perfecta independencia entre los negocios del Estado y los negocios puramente eclesiásticos. El gobierno se limitará a proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como el de cualquiera otra".
- III. El artículo 4o. nacional establecía, ya desde entonces, una fuente de financiamiento para los ministros de culto. (Silva, 2001)

En el año de 1859 se fortalece el carácter laico del Estado mexicano, dichas leyes reunieron una serie de ordenamientos legales orientados a la separación entre el clero y Estado, a fin de contrarrestar el poder y la influencia sobre la vida civil, ya que los ordenamientos puestos en la

constitución estaban un poco confusos y algunos fueron cuestionados por arzobispos que vinieron para asegurarse de plantear todo a su beneficio.

A más de un siglo y medio de estas disposiciones jurídicas orientadas al fortalecimiento de un Estado laico, podemos concentrarnos en que quizá se logró restar un poco el poder sobre ciertos factores en el país, pero estamos frente a una carga ideológica que ha generado otras perspectivas que cuestionan que vivimos en un país donde de verdad la laicidad sea practicada o incluso aceptada.

Considerando entonces la cobertura que ha obtenido la religión dentro del Estado, de una manera más grande y que incluso es uno de los principales bloques empoderados que logran que exista un cambio social muy grande, pues gracias al miedo inculcado en la fe esto permite que la sociedad este claramente "pasiva", además de que es un enfoque social que determina una apertura ideológica a la formación de los individuos si hablamos que en el aspecto educativo genera su formulación ideológica dentro del sujeto y su inserción a la sociedad, es por eso que exploramos este aspecto, el vínculo de dos grandes vertientes ideológicas, la educación y la religión que de la mano pueden crear incluso actores sociales con creencias conservadoras y retroceder a la modernidad como tal, pues hablamos de que las orientaciones religiosas cumplen con ciertos conceptos que son en retroceso a lo que ahora es el siglo XXI.

En el periodo actual las políticas educativas del Estado han sido cambiadas de acuerdo a los sexenios anteriores y sus intereses prescritos en los documentos oficiales que han declarado, como lo hemos mencionado a lo largo de las políticas religiosas de 1992 con Carlos Salinas de Gortari podemos encontrar que las relaciones del Estado y la Iglesia no ha sido del

todo un corte tajante, quizá sonamos repetitivos en la idea, pero es la principal exponente de la problemática aquí planteada.

Uno de los actores iniciales que estuvo inmerso sobre la representación de la separación al menos en las últimas décadas fue Carlos Salinas de Gortari, (1988 1994) quien representa de manera importante a las asociaciones religiosas, ya que la apertura mediante una revisión legislativa, misma que deriva en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (LARCP), una gran puesta no solo al catolicismo sino a todas las religiones.

Esto concentró que sus políticas educativas fueran firmemente cambiantes y erróneas para la concentración de cada una de ellas, y así mismo se enfocara en la economía y el capitalismo, una vez promulgada la LARCP en la que estipuló bastantes puntos que determinan la asociación que tiene la iglesia con el Estado, esta representa todo corte tajante en el que se le impide a la iglesia tener un vínculo concreto con la política, pero de cierta forma le abre muchos panoramas para convertirlo en un "socio", pues le marca lo que debe definir en el aspecto económico dentro de las ganancias de sus trabajadores o de la misma iglesia, y lo que tiene que representar para tener una libertad de culto, esta ley otorga muchos mecanismos para que la iglesia no sea más que otra empresa en la que se pueda trabajar, Salinas veía esta institución como otro comercio que maniobrar y le funcionó a partir de los reglamentos y las pautas que este hace referente para que la iglesia visualizara un modo de paga y declarando de cierta forma el dinero que se invertía y se ganaba dentro de ella.

A través de estos lineamientos se respetaba la creencia de cada individuo siempre y cuando esta no interviniera en contra de la ley ni se utilizara como pretexto para fines de lucro con pretexto de creencia. Salinas

de Gortari dentro de su Ley de asociaciones religiosas y culto público modifico todo el arraigo que se tenía conforme a la iglesia para así generarla como una institución más del Estado que tenía que respetar las leyes y lo que promulgaba el presidente en turno, la expansión de la iglesia ha ido generándose durante muchos años a través de la creencias de las personas, pues se necesita de esta para poder mantener la clase baja pasiva pues, dentro de la teodicea de un país se encuentra la formación y el poder de un gobierno.

La religión es utilizada para estructurar una forma de gobierno dentro del mismo, pues genera conformidad y decadencias, pero siempre "justificadas", a su vez Salinas de Gortari utilizó este pretexto para tomar empatía con sus ciudadanos por el "triunfo" que había tenido tanta polémica en 1988, se tuvo en el País como invitado al Papa Juan Pablo II que en ese contexto no solo buscó el agrado si no que intensificó los contactos de su gobierno con el Vaticano, y además promovió una reforma a la Constitución para otorgar personalidad jurídica a las iglesias y permitir que los ministros de culto pudieran votar.

Salinas de Gortari argumentó entonces que la medida que buscaba era "modernizar" la relación entre el Estado y la Iglesia católica, que legalmente había tenido pocos cambios en más de un siglo, así mismo la reforma al artículo 130 constitucional en el que se mantuvieron puntos como prohibir que los ministros de culto sean votados a cargos de elección popular se aprobó en enero de 1992 todo esto dentro del gobierno de Salinas quien consiguió gran aprobación dentro del país, ¿Y cómo no hacerlo? si estaba legitimando su relación con la iglesia, pero seguro al país con una gran cantidad de feligreses católicos pareciera no molestarle.



El 10 de diciembre de 1991, los legisladores del Partido Revolucionario Institucional presentaron ante la cámara de Diputados de la IV legislatura la iniciativa de reformas a los artículos 3º, 5º, 24, 25 y 130 constitucionales para que las comisiones correspondientes hicieran el dictamen y se pudieran promover, el 19 de diciembre fue como se aprobaron las reformas en la cámara, baja por 460 votos a favor y 22 en contra, una vez aprobado el 28 de enero de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, donde se reformaron los artículos mencionados anteriormente, pero dentro de esas reformas constitucionales en materia religiosa estuvieron relacionadas, con aspectos educativos, económicos y político administrativos.

La materia educativa se reformó el artículo tercero, que originalmente prohibía que las instituciones religiosas impartieran educación en las escuelas privadas, lo que hacía que la educación fuera "Laica", pero esto como sabemos no fue acatado durante años ni por los organismos educativos particulares, ni por los mismos servidores públicos, con la reforma, se suprimió el párrafo IV del artículo 3º que se señalaba que:

*“Las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos”.*

Así mismo el fin de cambiar la reforma fue permitir a las instituciones particulares definir el tipo de educación que impartirían, laica o religiosa, siempre y cuando siguieran los programas oficiales, la educación concedida por el Estado que mantuvo su carácter laico, no fue de todo respetada pues las instituciones privadas aprovecharon esta nueva estructura del artículo para modificar su reglamento y así la expansión de la educación privada religiosa en forma más sólida y amplia.

El “rompimiento” de Estado e Iglesia que Salinas pretendía obtener, fragmentó solamente una necesidad de eliminar el monopolio de la iglesia católica, para así disminuir las influencias sociales y políticas de la misma, pero por otro lado aperturó a otras religiones y al paso del tiempo se fortalecieron inclusive de forma en que las iglesias de corte cristiano y sus derivaciones se hicieron más grandes al grado de que en los últimos años han participado políticamente en partidos como el PES (Partido Encuentro Social) este es un partido de centro derecha donde sus principales ideales son conservadores e incluso un poco retrogradadas, pero sin meternos a fondo en la ideología política que es un tema abordado pero no profundizado en el texto, tenemos conocimiento que cada político va dirigido de forma consciente muchas veces a su calidad moral como religioso, pues tenemos que percibir que tanto se ha expandido la movilización y penetración de la Iglesia dentro de las políticas educativas, como también se ha expandido el poder religioso.

Además de lo que principalmente estimulaba a Salinas era el aspecto económico donde claramente la iglesia era quien concentraba cada uno de sus bienes para ella sin beneficiar al Estado, todo lo escrito en el Diario Oficial, se debe de leer concretamente entre líneas, porque nos daremos cuenta de las falacias argumentadas, es por eso que hablamos de Carlos Salinas como el primer presidente que se acerca a la mediación del Estado y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, al establecer dichos aspectos en los que la Iglesia tenía que respetar y sustentar como cualquier otra institución que cobrara por sus servicios y su margen ideológico, pues una misa de bautizo no es gratis y ni mucho menos una boda pues estos servicios que ofrece como cualquier otra empresa tienen que cumplir un margen de acuerdo a esta Ley al igual que la formación de las escrituras de

los terrenos o propiedades que pudiera tener la iglesia, pues estamos hablando de que no es solamente la fe lo que sostiene la capacidad de expansión, si no lo que pueda comprar esta "creencia" en todo lo que una sociedad pueda llegar a creer para establecer su ascetismo<sup>16</sup>.

El Estado mexicano contiene en sus días inhábiles bastantes con motivo eclesiástico, pues consideremos un ejemplo muy emblemático como lo es "semana santa", estos días son sagrados para la población religiosa pues se conforma de un período de ocho días que comienza con el domingo de ramos y culmina con el domingo de resurrección, con la Semana Santa, el cristiano conmemora el Triduo Pascual, es decir, los momentos de la pasión, la muerte y la resurrección de Jesucristo. Es por eso que se les atribuye demasiada importancia a los eventos conmemorados en esos días, y que a su vez son celebrados por las instituciones educativas públicas, ya que este periodo vacacional abarca entre 1 a 2 semanas dependiendo el nivel educativo, el Estado Laico mexicano y al alegar su existencia es pura demagogia oficialista.

Por eso existen las vacaciones de "Semana Santa" para el personal del Estado en general, así como se otorgan y se publican en el diario oficial en las dependencias de gobierno como días oficiales, inclusive a los días inhábiles, cada institución puede establecer los días de asueto conforme a sus componentes administrativos y modificaciones de trabajo, correspondientes al personal y sobre todo a los altos funcionarios a cargo del organismo.

---

<sup>16</sup> Ascetismo es la condición, la doctrina y el resultado de una vida ascética. Se llama de este modo a la existencia marcada por la austeridad, el rechazo del materialismo y la búsqueda de una elevación espiritual.

Ahora tomemos como ejemplo un instituto de gobierno como lo es la Auditoría Superior de la Federación y verifiquemos los días otorgados y publicados en el DOF<sup>17</sup>:

**ÚNICO.** - *Que en adición a los días señalados en el artículo 12, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, se declaran como días no laborables en la Auditoría Superior de la Federación para el año 2020, en los que no correrán plazos y términos legales, los siguientes:*

- El 2 y 3 de enero (correspondientes al segundo periodo vacacional de 2019).
- El 6 y 7 de abril (correspondientes al segundo periodo vacacional de 2019).
- El 8 de abril (correspondiente al primer periodo vacacional de 2020),
- **El 9 y 10 de abril. (Días de semana santa)**
- El 27, 28, 29, 30 y 31 de julio (correspondientes al primer periodo vacacional 2020).
- El 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre (correspondientes al segundo periodo vacacional 2020).

Ahora tomemos de ejemplo un Organismo garante Autónomo, como lo es el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI):

**PRIMERO.** *Se suspenden las labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y, en consecuencia, se consideran días inhábiles para la suspensión de términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Ley Federal de Transparencia y*

---

<sup>17</sup> Consulta del acuerdo mediante se establecen los días no laborales de la Auditoría Superior de la Federación, publicados en el DOF el 04/12/2019.

Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable, los siguientes<sup>18</sup>:

- Febrero: lunes 3 (en conmemoración del 5 de febrero día de la promulgación de la Constitución de 1917).
- Marzo: lunes 16 (en conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez).
- **Abril: Del lunes 6 al viernes 10, inclusive (semana santa).**
- Mayo: viernes 1 (día del Trabajo).
- Julio: Del lunes 13 al viernes 24, inclusive (por período vacacional).
- Septiembre: miércoles 16 (en conmemoración del día de la Independencia).
- Noviembre: lunes 2 (en conmemoración del día de muertos). Lunes 16 (en conmemoración del 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana).
- Diciembre: **Del jueves 24** al viernes 8 de enero de 2021, inclusive (por período vacacional).

Así mismo mediante las investigaciones correspondientes y la comprobación de que los institutos a pesar de ser de autonomía propia y de gobierno se otorgan los días correspondientes a la semana santa, entonces es justo el factor determinante que establece el Estado, sin seguir manteniéndose firme a las composiciones católicas, ahora sabemos que las instituciones de educación públicas otorgan dos semanas de vacaciones con el mismo concepto, la llamada semana santa, y entonces viene la contradicción de la forma institucional de sobre llevar esto, la educación pública no podría limpiar de este mecanismo, pues obtienen más días de asueto por el catolicismo, pues navidad (festividad que celebra el nacimiento de Jesús) no se queda lejos de ser un día otorgado por composición de una celebración católica, entonces contrarrestamos

---

<sup>18</sup> Consulta del acuerdo mediante se establecen los días no laborales en el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondientes al año 2020 publicados el 31/01/2020.

los avances de las leyes de reforma y de los movimientos en contra de que el Estado siga en unión con la Iglesia.

Estamos hablando de las perspectivas, sociales, políticas y educativas y en que parte del escenario eclesial se encuentran, si tomamos de ejemplo las vacaciones de organismos de gobierno es porque son los responsables de servir con su trabajo a las necesidades, investigaciones y componentes que integran al Estado, y si de la misma forma hacemos hincapié de los niños descansan dos semanas por el hecho de que se debe guardar asueto por la muerte de Jesucristo, el Estado no está dejando muy a la elección el libre albedrío, los alumnos sabrán que algo importante pasó en esa fecha, es por eso que debe implementar las modificaciones para que la ruptura que se ha ido persiguiendo durante años de estos dos factores determinantes en nuestra sociedad rompan de una vez la influencia religiosa mediante lo subjetivo<sup>19</sup>.

Por otro lado es importante mencionar que hay diferentes factores políticos centrales que tienen que ver con la forma en la que se han manejado las negociaciones para el Estado en muchas de estas, pues si no bien estamos lejos de que a través de las iglesias se puedan concentrar masas ante la manipulación y el "orden social" también sabemos que la interacción religiosa se maneja desde un movimiento financiero en donde diferentes instancias, como empresarios potentes y no solo católicos, por lado en otras religiones en los últimos años han tomado gran fuerza en muchas decisiones sociales y económicas, es por eso que no solamente entendemos que este tema ideológico religioso parte de un "control", por darle un concepto, si no es más un asunto económico, financiero y político

---

<sup>19</sup> Es una percepción, opinión o argumento que corresponde al modo de pensar propio de un sujeto.

con un poco de correlación de fuerzas hegemónicas del cual tenemos conocimiento mayormente por la historia de nuestro país.

## CAPITULO II

### ACTORES Y NUEVAS PROPUESTAS DE MODELOS RELIGIOSOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

*“La idea de la privatización para el ámbito educativo, en especial para la educación superior, se sostiene de otros factores que se instalan en los grandes procesos de cambio del sistema, dentro de una sociedad altamente mercantilizada y sostenida por principios de individualización, que implican su vinculación con la producción de bienes”.* (Olivier, 2014, pág. 147)

**L**a Iglesia es una de las instituciones con más poder dentro de una sociedad como lo es México, pues enfoca todos aquellos conceptos de fe y diversificación en una población, determina la forma principal de mantener el orden dentro de la estructura del conocimiento sobre lo “bueno y lo malo”, ayuda a la justicia a establecer normas que la sociedad cumpla sin ninguna queja pues dentro de la concepción

ideológica en la que vivimos y la que se asocia a la participación general dentro de la permisividad de la religión estamos hablando de un enfoque claro y concreto de lo que se puede o no hacer en nuestra cotidianidad, este aspecto es subjetivo pues la justificación moral de no hacer algo malo, porque te “iras al infierno” corresponde a un ejemplo de pasividad.

El estudio de la religión es un desafío que requiere de múltiples perspectivas subjetivas, en las que determinas las prácticas religiosas y les das sentido a ellas, pero si enfocas este panorama a la educación tienes que concentrar la manera precisa en la que esta idea se trasmite a través de las practicas escolares, la creencia es una plataforma esencial para modificar un pensamiento crítico, sobre todo si se muestra al infante desde una edad temprana totalmente moldeable y mediante los años siguientes se va configurando una concepción específica, hasta que consiga una edad adulta y en esta determinación se abra creado una brecha de aspectos ideológicos muy bien sembrados.

La educación eclesial tiene una historia monumental pues la iglesia era la principal institución encargada de la formación desde la colonia (1521-1810), en el comienzo de la educación impartida por grupos religiosos dentro del año 1523 con el establecimiento de los franciscanos, esta etapa caracterizada por el desarrollo de la educación religiosa elemental, se fortaleció con la llegada de los dominicos en 1526 fecha aproximada del inicio de la evangelización, donde comienza el impacto del proceso de endoculturación<sup>20</sup> y el dominio de las sociedades en nuestro México. La religión se utilizó como un sistema cultural de creencias y detonaciones comunes que proporcionan un sentido de significado y

---

<sup>20</sup> Proceso por el cual la persona adquiere los usos, creencias, tradiciones, etc., de la sociedad en que vive. Las escrituras de algún antepasado, hoy por hoy los medios de comunicación masiva son los medios de enculturación más modernos.



propósito creando una idea de la realidad que es sagrada y sobrenatural, claro dentro de un enfoque sociológico. (Alcayaga, 2011)

La educación superior se comenzó a abrir terreno mediante la constante falta de matrículas y la capacidad para otorgar educación a la población que quería continuar con sus estudios, haciendo una plataforma educativa dentro de la estructura privada que cumpliera con los mecanismos suficientes para efectuar con las demandas seleccionadas, fue así como la llegada de los campos educativos privados iban abriendo sus puertas a la demanda social, pero sobre todo a la mercantilización, pues las licenciaturas impartidas correspondían a las formaciones que más se utilizaba como mano de obra, en gran sentido la participación del sector privado iba hegemonizando la educación, una forma más eficaz de transmitir la religión era integrándose a esta idea, pues se iniciaron procesos para las instituciones educativas, privadas y religiosas abriendo paso a un monopolio de educación eclesiástica y que por supuesto el Estado, aprobó la composición de estos institutos pues la capacidad de alumnado no podría cubrirla aun así con ayuda de las instituciones ya abiertas, y la formación educativa en nivel superior cada vez era menor para la población, así que se instruyeron estos colegios que eran capaces de tener a sus alumnos impartiendo religión y cobrando por ello en un Estado laico por supuesto.

Es por eso que la expansión educativa de la iglesia dentro de las instituciones privadas estaba abarcando grandes capacidades y se han formado durante años un prestigio dentro del factor de promover su concepto íntimamente en la clase alta, pues se involucran muchos aspectos sociales en los que viven englobados los mecanismos económicos, políticos, educativos y sobre todo aspectos que juegan un papel importante en nuestra sociedad, como lo es la ideología, las instituciones privadas de corte

religioso ocupan en si su plataforma social para abrirse paso y para no perder la batalla que ha venido desempeñando por largas décadas.

Para (Oliver 2007) la instauración del sistema de Educación superior desde la década de los ochenta, por parte del Estado, propició nuevas relaciones que redefinieron la conducción y compromisos con las universidades de régimen público e instituyó nuevos nexos con las instituciones de régimen privado, estableciendo, como consecuencia, un sentido distinto del papel de la educación superior con la sociedad.

Es por eso que cada vez las instituciones de educación superior buscan competir de manera clara mediante aspectos sociales determinantes, que están a la altura o encima de cualquier otra universidad, pues analizan a toda costa diversificar su planteamiento escolar para que pueda competir sobre los modelos educativos plasmados en las diferentes instituciones públicas, y que hasta algunos años les ha funcionado, es por eso que tienen ese alto nivel de estatus a pesar de que en el currículo oculto<sup>21</sup> exista la fe más allá que la enseñanza, pues estas instituciones no se rigen por si solas no se abarcan dentro de los problemas educativos por un determinante nada más si no que cumplen con muchos asociados que les ayudan a expandir su nivel educativo y sobre todo su enfoque social.

En este contexto, un acontecimiento importante en la gestión de instituciones selectivas de paga fue la fundación en 1573 del Colegio de Mayor de Santa María de Todos Los Santos, en el marco de la llegada de los jesuitas (1572) y en las tendencias políticas de la contrarreforma (Tellez, 2007) dentro del enfoque histórico y los determinantes que se engloban en las

---

<sup>21</sup> Son los aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista, el currículum oculto lo podemos definir como el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución.

instituciones privadas de corte religioso se reconocen varios aspectos que se consideran realmente importante para la transformación de la sociedad.

En este sentido, las instituciones religiosas acceden no solamente mediante el campo educativo sino que representan un grupo de élite que determina trasmisión ideológica, y que trabajan dentro de los aspectos sociales de la falsa generosidad y la determinación de orientaciones mediante sus intereses, y trasmisión educativa que les parezca ideal, pues la formulación de los programas y representaciones globales son generados conforme a los conceptos idóneos para formar un pensamiento ideológico, mas no crítico, el campo educativo resguarda una inversión material y también general en los aspectos antes mencionados, donde encontramos que la creciente educación eclesiástica aun consigue ingeniar su inserción en la trasmisión social.

Como lo explica Tellez, (2014), puede decirse que al analizar la educación superior privada a través de esquemas que nos ayudan a entender este contexto mediante la confirmación y la evolución del sistema en los argumentos históricos y a través del tipo de acción privada en la oferta y el sector, de ahí el tipo de acreditación que tiene la educación en esa institución y sobre todo la clasificación en que la educación superior es bastante amplia, pues tienen instituciones que acreditan de una manera menos compleja que otras y eso les da cierto estatus inclusive en este tipo de instituciones.

Es por eso que relativamente las instituciones privadas, están obligadas a tener ciertas características que le ayuden a complementarse como una institución que su educación está avalada por el Estado, en este caso podría ser la Secretaria de Educación Pública (SEP), o algún otro instituto como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que otorga reconocimiento de estudios a programas que desarrollen su plan de

estudios, pero en el caso de las instituciones religiosas deben cubrir un perfil concreto para los años de la educación formal<sup>22</sup>, pero debemos comprender que los valores, la conciencia moral y sobre todo ideológica va a cambiar inminentemente en las materias impartidas por cada docente.

Dentro de los actores principales en la educación deben estar marcados los docentes y los alumnos, pues el docente es el que trasmite todo el conocimiento concreto de lo que se estipula mediante clases, en este sentido los actos principales que ejerce el profesor, no puede haber un aspecto que determine realmente lo que se trasmite dentro de la institución.

La historia del Estado y sus cambios en relación a las instituciones superiores, se atribuye a dos aspectos concretos que sería uno claramente las contradicciones de este trato y dos la expansión social, así el Estado ha tenido serios contrastes de los cuales no pueden resolver el problema de la igualdad de oportunidades educativas, pues la relevancia que tiene en este siglo que un joven termine una licenciatura para una mejor preparación de pensamiento y si se busca una "calidad de vida", sigue siendo un determinante que aún no se ha podido suspender de nuestra sociedad.

El término de lo privado en estas instituciones, va más allá de su connotación económica; es decir, no solo es el régimen de propiedad o de los intereses mercantiles en sí mismos que la hacen privada, son instituciones con un conjunto de ideas poco público, son claustros silenciosos donde se muestra lo que se vea, estos espacios íntimos y reservados no se desentrañan fácilmente. (Olivier, 2014)

De cierta manera acreditamos entonces que, como institución privada sus espacios son cerrados, con sus normas, sus historias y hasta sus

---

<sup>22</sup> La idea de educación formal alude al proceso integral que comienza con la educación inicial o educación primaria, pasa por la educación secundaria y llega hasta la educación superior. Esta instrucción se desarrolla de forma sistemática y permite acceder a distintos títulos oficiales (reconocidos por el Estado).

conflictos, una institución que no le rinde cuentas de manera ejemplar y que lo hace únicamente se avalará por los conocimientos básicos, pero jamás tomarán en cuenta la concepción ideológica que ésta incidiendo en sus estudiantes y la que interiorizan sus docentes.

En el caso específico de dos instituciones de las cuales hablaremos previamente, en un breve resumen sobre su inicial disciplina y su historia.

## **LA SALLE**

*“INDIVISA MANENT”, Lo que está unido permanece.*

Tomemos como ejemplo y aspecto participe una institución en concreto que posee un margen alto de estudiantes dentro de la Ciudad de México que es La Salle, tiene origen desde el siglo XVII en Francia donde Juan Bautista de La Salle funda en 1680 el instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas, para dar una educación propiamente religiosa y escolar y sobre todo humana a los niños y jóvenes desfavorecidos de aquella época, Tres siglos después el Hno. Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos concibe el proyecto de fundar una Universidad dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas para dar respuesta a las necesidades de nuestro país que

comenzaba a industrializarse en los años de 1950 y 1960 y necesitaba nuevos y más numerosos profesionistas que respondieran al contexto histórico, político, social y económico de nuestro México (Página Oficial de La Universidad La Salle).

Fue el 15 de febrero de 1962 cuando la Universidad La Salle abrió sus puertas por primera vez, con el traslado de la Preparatoria del Colegio Cristóbal Colón de la Colonia San Rafael a la Hipódromo Condesa, en mayo del mismo año se anuncia su transformación en un Centro de Educación Superior, convirtiéndose en la primera universidad lasallista de América Latina.<sup>23</sup>

Tomando en cuenta el contexto que repercute en ella y en sus instituciones religiosas con mayor peso en México pues la expansión de sus organismos a lo largo de los últimos años nos hace pensar que su enfoque educativo es bueno, pero el papel fundamental que juegan dentro de una sociedad como México carece de mucha credibilidad y de mucha formación ideológica que realmente sea verídica al contexto social que se vive en pleno siglo XXI, pues repercuten completamente en el estatuto general dentro de la falacia que si es de paga es “de calidad” pero bien, hablemos de su currículo como tal dentro de la formación de los estudiantes, pues esta institución privada se crea para la enseñanza y lo cotidiano.

Un ejemplo claro de estas prácticas institucionales ideológicas es el rezo con el que inician la clase, pues al ser una institución privada como lo hemos dicho puede ser estructurada de acuerdo a sus concepciones sociales y la formación que ellos especifiquen siempre y cuando algunos aspectos sean enfocados de acuerdo a lo que el Estado pudiera pedirle como tal a la

---

<sup>23</sup> <https://www.lasalle.mx/somos-la-salle/historia/> (Página Oficial de La Universidad La Salle)

institución pero hablamos que dentro de ella se especifica el molde ideológico que siguen en su normatividad escolar dentro de sus conceptos, sus visiones, y de las misiones dentro de su influencia en cada alumno y claro en cada nivel escolar pues los conceptos ideológicos y sus transferencias religiosas a cada uno de los grados van cambiando conforme la etapa del sujeto vaya tomando curso en su rol social a través de la maduración.

Pues no es ningún secreto que para la iglesia la institución con más valor es la familia y su formación está concentrada en papá, mamá e hijos, también la formación moral, la ética y sexual tiende a cambiar conforme a los aspectos que a ellos les parezca correctos para la formación de cada alumno, la Universidad es uno de los últimos pasos para la conclusión de una formación educativa completa, pero si consideramos que el individuo ha estado inmerso en este sistema desde pequeño hablamos de que su contexto será inclusive más difícil de modificar, pues estará arraigado a la percepción social que su educación representó por varios años, así mismo las escuelas de carácter privado son configuradas para cierto margen de economía, y las religiosas tienden a ser para clase media y las eclesiásticas tienen un mercado muy factible para la clase alta, pues el modelo conservador y educativo representa mucho este tipo de instituciones.

La Universidad La Salle, consciente de la trascendencia de las instituciones educativas de nivel superior, expresa en este Ideario su filosofía y los objetivos generales que propone para servir a la sociedad mexicana.

*La Universidad La Salle, inspirándose en el Evangelio, cree en el hombre, imagen de Dios, y expresa con esperanza su fe en el esfuerzo creador del ser humano: en su propósito para instaurar la justicia y el amor; en su capacidad para dominar la naturaleza, y en su empeño por generar, difundir y conservar los valores. (Página Oficial de La Universidad La Salle)*

Es así como el aspecto del cristianismo forma parte de la práctica educativa de la formación de los sujetos en esta institución; el cristianismo comenzó siendo una secta del judaísmo, no está en si claro que Jesús deseara fundar una religión distinta, sino que sus discípulos llegaron a creerle el Mesías<sup>24</sup> el emperador Constantino adoptó finalmente su credo como religión oficial del Imperio Romano, el cristianismo se difundió hasta convertirse en una fuerza dominante en la cultura occidental durante los siguientes dos mil años, hoy en día el cristianismo dispone de un mayor de numero de partidarios y está más difundido por el mundo que cualquier otra religión, más de mil millones de individuos se consideran cristianos, pero existen numerosas divisiones por lo que a teología y organización eclesiástica se refiere, las principales ramas son el catolicismo romano, el protestantismo y la ortodoxia oriental, dentro de la formulación el catolicismo romano en México es que el principal factor de reproducción de fe que existe en nuestra sociedad.

Es por eso que la iglesia utiliza diferentes organizaciones para determinar dentro de cada nivel educativo sus principales enfoques didácticos que se centran principalmente en la formación del sujeto de la orientación ideológica católica a través de la educación confesional<sup>25</sup> en la que se determinan ciertas acciones, por las que no se está inmerso ni tan expuesto la aceptación de ciertos conceptos y modismos que ahora están siendo utilizados en esta época, de cierta forma la religión se ha ido adecuando a la inserción de los aspectos científicos y los movimientos en cada uno de los países y continentes, para así poder lograr extenderse en lugar de conseguir lo contrario, mediante la aceptación de ciertos aspectos

---

<sup>24</sup> Salvador enviado por Dios y anunciado por los profetas para liberar al pueblo de Israel del orden establecido.

<sup>25</sup> Enseñanza o educación confesional o religiosa es la denominación de los sistemas educativos o de la parte de ellos en que la religión es determinante.



sociales, pues de tal manera que este tipo de instituciones tienen que reformular sus prioridades poblacionales y adecuarse a cada una de ellas.

Existen diferentes tipos de modalidades para la enseñanza que se encuentran dentro de los enfoques de la institución como lo es La Salle que determinan un doble sentido dentro de lo que realmente se presenta a su comunidad estudiantil, existe un ejemplo en este proyecto con un coste determinantemente dentro de las prácticas estudiantiles estructuradas para los alumnos, teniendo como meta enseñar la bondad y la empatía a través de un aspecto no tan cercano en el país donde viven, un ejemplo de ello dentro del aspecto de la “falsa caridad” podemos hablar de un viaje que hacen los alumnos de la Salle a Estados Unidos Miami en específico a un poblado llamado Homestead (Una ciudad ubicada en el condado de Miami-Dade en el estado de Florida.) donde ayudan a la población que vive ahí a trabajar y otorgan, comida y hacen actividades de cierta “educativa”, ayudan a la limpieza de esta población y a sus hábitos ya que se encuentran en situaciones de pobreza. En México existe un alto índice de población en situación de pauperización de acuerdo con los resultados del estudio “10 años de mediación de pobreza en México”, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, resultados de pobreza en México 2018) aunque hubo una mejora en los indicadores de carencias sociales y 24 estados redujeron sus niveles de pobreza en el 2018, el sureste del país sigue siendo la región con el mayor porcentaje de habitantes pobres, el estudio Coneval también registró a las personas en situación de pobreza extrema las cuales ascienden a 9.3 millones de personas, equivalentes al 7.4% de la población; vulnerable por ingresos: 8.6 millones de personas, y por carencias sociales: 36.7 millones de personas, los estados con un mayor número de población en pobreza extrema son: Chiapas, con un millón 623 mil habitantes; Veracruz, con un

millón 427 mil habitantes y Guerrero, con 971 mil habitantes<sup>26</sup>; Ahora si encontramos sus acciones determinantes como ayuda a las personas en esta situación precaria no tendrían que viajar tanto para poder hacer el cometido que sería ayudar a la sociedad, pero no se tendría ese viaje, con gastos y sobre todo donaciones equivalentes a diferentes cifras que cubrirían cada costeo del viaje a Miami.

La falsa caridad es un concepto muy bien manejado por las instituciones de margen eclesiástico, pues lo que parece como fervor religioso, bondad, humanidad sincera y muchos otros sinónimos no es tan solo que un disfraz tras el cual se esconden pasiones viles y otros defectos tales como el egoísmo, la avaricia la crueldad y sobre todo el deseo del dominio, pues representan estas acciones un margen social que les podría ser de gran utilidad para sus percepciones educativas y sobre todo su prestigio social en diferentes campos.

Es por eso que determinadamente las medidas que ellos utilizan para enseñar la generosidad a sus alumnos y que sea pertinentemente la adecuada es lo que podríamos analizar durante muchos capítulos, pero es uno de tantos enfoques que se representan en este tipo de organismos educativos eclesiásticos; (Freire 2005 ) decía que “Los opresores, falsamente generosos, tienen necesidad de que la situación de injusticia permanezca a fin de que su “generosidad” continúe teniendo la posibilidad de realizarse”.(Freire 2005, pág. 41) Esto es ampliamente el enfoque equivocado que dan en la institución.

Es bien sabido que las modificaciones económicas de nuestro Estado y la falta de abastecimiento educativo en el sector superior, es una de los principales factores ya mencionados que repercutieron en la formación de

---

26 CONEVAL. (2018). Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas. 2020, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

estas instituciones, ahora bien, hablemos de que cada universidad contiene específicamente para quien va dirigido su mercado, ya que cada una representa en diferentes sectores, ya sea por el contexto educativo o simplemente por el reconocimiento que obtiene conforme a su categoría financiera, en nuestro país la formulación de las cuotas las formas de pago son de gran influencia para la atracción de alumnado, pues la educación algunas veces es pagada claro, por el estereotipo de que existe mejor "calidad educativa", y por otro lado la necesidad de querer estudiar pero no haber sido seleccionado por ese mecanismo de examen estandarizado que produce que la matriculación escolar quede menos óptima conforme pasan los años.

La formación de la concepción de una educación privada fuera de la necesidad por falta de matriculación por parte de una clase social baja no es la misma contextualización que le otorga la clase social alta, pues existen instituciones de alto nivel prestigiosas y sobre todo costosas que son utilizadas como una especie de campus social, para hacer relaciones publicas más allá de lo educativo, expliquemos un poco el concepto, la institución con un nivel influyente y alto mediante la característica de conservador es atraído principalmente por el deseo de que los hijos de esta "equis" prestigiosa familia, sea educado y a su vez inmerso en un mundo de negocios, donde pueda a pesar de contribuir en su educación también aquella interacción dentro de los aspectos característicos influyentes en el mismo núcleo social en el que se vinculan.

## Anáhuac México

*“Somos Anáhuac México. Líderes de Acción Positiva”*

La Universidad Anáhuac<sup>27</sup> es otro caso específico relacionado con la educación superior privada en México de categoría religiosa, La Universidad Anáhuac se fundó en el año de 1964 como pieza fundamental dentro del proyecto educativo de la Congregación de los Legionarios de Cristo y con el objetivo primordial de elevar la condición humana y social de los hombres y mujeres de México mediante una formación integral, En el año de 1981, el Gobierno de la República reconoció la calidad de la Anáhuac otorgándole el Derecho de Autonomía y Validez Oficial de Estudios. Ese mismo año y con el objetivo de consolidar la Institución en la zona sur de la Ciudad de México, nació la Universidad Anáhuac México Sur, el primer paso para la conformación de la Red de Universidades Anáhuac. (Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral. 2020)

La Universidad Anáhuac México Sur comenzó clases con las carreras de Administración de Empresas, Administración Turística, Diseño Gráfico, Ingeniería Industrial y Relaciones Industriales. Un año más tarde surgieron Actuaría, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica; Para el año de 2006, la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorgó el reconocimiento a la Universidad Anáhuac México Norte como Institución de excelencia académica, avalando su calidad académica y reafirmando su compromiso con la formación de líderes de acción positiva, y un año más tarde, en 2007 y apenas concluido sus primeros 25 años, la México Sur recibió la misma distinción, A partir del año 2016, comenzó el proceso de Integración entre la Anáhuac México Norte y la Anáhuac México Sur, con el objetivo de unir las

---

<sup>27</sup> Universidad Anáhuac. (2020). MODELO EDUCATIVO ANÁHUAC DE FORMACIÓN INTEGRAL. 2020, de Anáhuac México.

fortalezas de ambas instituciones, para formar la Universidad Anáhuac México.

Estamos concentrados en que las Universidades con un alto prestigio están aunadas a una forma de pago más elevada, pues sus colegiaturas están representadas para el pago de sus instalaciones y, sobre todo los mecanismos sociales reproducidos en ella, la Universidad Anáhuac está basada en configuraciones eclesíásticas, en las que se centra principalmente su concepción educativa, como lo muestran sus objetivos de formación que ejemplifican que la religión prolifera en su formación<sup>28</sup>: (Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral. 2020)

- I. **Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana.** La dignidad del hombre estriba no en lo que posee o produce, sino en su mismo ser. Todo hombre es creatura de Dios, es capaz de conocer la verdad y de buscar libremente el bien, y está destinado a lograr su plenitud en Jesucristo. Su centralidad consiste en que toda la vida social tiene a la persona humana como su sujeto y tiende hacia el bien integral de la persona como a su fin.
- II. **Un sentido último de la propia vida.** El hombre ha sido creado para amar y alcanzar a Dios, y por ello, los bienes materiales, aunque necesarios, no logran saciar plenamente sus ansias de felicidad. Esta convicción debe llevar al profesionista a entregarse con responsabilidad a su familia, al trabajo y demás actividades, pero sin olvidar que son sólo medios para amar a Dios y al prójimo.

---

<sup>28</sup>Universidad Anáhuac. (2020). OBJETIVOS FORMATIVOS. 2020, de Anáhuac México.

- III. **Un conocimiento y vivencia en modo convencido de la propia fe.** La fe en Dios cuya definitiva revelación es Cristo, descubre el sentido último de la vida humana. Por si mismo conocer y vivir convenientemente los valores del Evangelio no solo no alienan al hombre, sino que lo humanizan al impulsarlo a vencer su egoísmo con el amor a Dios y a los demás.
- IV. **Una capacidad de influjo y liderazgo.** Las sociedades se mueven hacia donde las llevan los líderes. Los profesionistas que salgan de nuestras universidades necesitan desarrollar dotes de liderazgo para influir, con los valores del humanismo cristiano, en la vida de la familia, en las estructuras de trabajo y en el propio ambiente sociocultural.
- V. **Una sólida formación moral.** La ciencia y la tecnología solo tienen sentido si están al servicio del hombre, de su vida en la sociedad y de su destino eterno. Y esto se consigue cuando la ciencia y la técnica son desarrolladas por personas con una recta conciencia moral. No basta, por tanto, con formar profesionistas con excelente preparación profesional; es necesario ofrecerles una sólida base ética (Página oficial de la Anáhuac 2019).

Analizaremos los aspectos conforme a los principales enfoques de cada objetivo formal, y su descripción, ya que en ellas se expresa un patrón principal de la formación educativa mediante la creencia de dios, también si prestamos atención a estos puntos característicos podremos encontrar su verdadero enfoque que predomina en el liderazgo, la familia y la fe, tomemos el caso específico del punto siguiente *“Una capacidad de influjo y liderazgo”*, donde afirma que en esta institución forma líderes capaces de llevar toda una institución, dentro de su currículo oculto está el mecanismo en el que se implantan sujetos llenos de poder y egocentrismo, inmerso de concepción ideológica que les puede ayudar a conseguir lo que desean, además de crear únicamente sujetos con aspectos centrales en la fe.

Las instituciones superiores privadas son complementarias porque promueven las oportunidades educativas a quienes por razones de limitación de espacios físicos no ingresan a instauraciones públicas, pero en este caso partimos de que los alumnos de estas universidades están ahí por la formación, el prestigio y el clasismo que efectúa sobre su régimen educativo, la universidad Anáhuac es una institución muy prestigiosa por factores determinantes como lo es el económico y sobre todo el conservador, el reconocimiento con validez Oficial de Estudios lo obtuvo por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial<sup>29</sup> de la Federación el 26 de noviembre de 1982.

Ahora tomaremos de fondo el área de las ciencias sociales, que son uno de los determinantes religiosos y su capacidad de crear aspectos ideológicos que son capaces de influir en cada alumno, la licenciatura en Historia<sup>30</sup> es una rama enfocada en la credibilidad de nuestro transcurso económico, político, social y cultural, además de ser nuestro principal exportador de conocimientos que fueron determinantes en nuestra historia, como pueblo mexicano, pues al paso del tiempo los acontecimientos que se fueron creando por diferentes contextos ayudaron a que modificara la vida y cultura de nuestro país.

El surgimiento de esta licenciatura en esta prestigiosa universidad se concentra en varios aspectos sociales y sobre todo religiosos, la

---

<sup>29</sup> Decreto por el que se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo medio superior y superior que imparta la Universidad Anáhuac, dependiente de Investigaciones y Estudios Superiores, A.C.

<sup>30</sup>Licenciatura en Historia Universidad Anáhuac.

Nuestra Licenciatura en Historia cuentan con el sello distintivo de emprendimiento en empresas culturales. Todos nuestros alumnos al egresar podrán crear y gestionar su propia empresa de servicios culturales. Somos pioneros en ofrecer a los estudiantes de la licenciatura en historia cuatro Diplomados de especialización (el alumno elegirá uno de los cuatros diplomados en el que se especializará para que al egresar se inserte eficazmente al campo laboral.)

particularidad con la que expresan su mapa curricular y sus aspectos determinantes en su modelo educativo son justamente los detonantes que queremos explicar en este escrito, comencemos con el contenido de cada uno de los antes mencionados, por ejemplo el valor de las materias son constantemente basadas en su concepción histórica, pero existen dos particularmente que están concentradas en la religiosa y que es tan así que el nombre de una es: (Historia y fenómeno religioso), como bien se explica en el título de la asignatura el enfoque con mayor importancia es considerada la religión, dentro de las significaciones generales en que están inmersas, la fe, la creencia, el fervor y la adoración de los actores principales y como fueron de suma valoración para el crecimiento de nuestra sociedad desde una plática influenciada por la modificación en la que la doctrina es el principal actor en nuestra sociedad y gracias a la fe.(Mapa curricular de la licenciatura en Historia)<sup>31</sup>

Para las universidades de esta categoría no surgen especificación como ayuda para la matriculación, si no para la oportunidad de incorporar la religión en la sociedad de manera normalizada, ya que propugna por llegar a más alumnos para poder cumplir la misión institucional de brindar educación afianzada en la fe católica a más personas.

Las ciencias teológicas, fuera del catolicismo han reducido los ensayos críticos a nada más que fuentes sin contenido, trasformando el racionalismo como que nada admiten superior al orden natural, durante década los movimientos religiosos han operado, una ciencia meramente humana, alejando en si los aspectos de avance en general, mientras a su

---

<sup>31</sup> Mapa Curricular, de la Licenciatura en Historia de la Universidad Anáhuac:  
[https://www.anahuac.mx/mexico/2016/Lic/MapasCurriculares/hum\\_his.pdf](https://www.anahuac.mx/mexico/2016/Lic/MapasCurriculares/hum_his.pdf)



vez aquella percepción se basa en curiosidad y cuestiones históricas remarcadas a su vivencia.

Ciertas instituciones eclesíásticas son plataformas sociales que se encuentran configuradas entre sí para poder abarcar un campo social más amplio y una cobertura inclusive tan ancha que los factores determinantes de estas instituciones están consolidados bajo la misma vertiente para ejemplificar su poder mediante liderazgo, egocentrismo y sujetos plenamente cristianos, que mediante las concepciones ideológicas puedan abarcar terreno en las decisiones democráticas y políticas del país.

## ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SU PAPEL EN LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

*“El poder tecnológico, en manos de ideologías nacionalistas o falsamente universalistas, es capaz de producir tremendas atrocidades”.*

Discurso de Asamblea General en la ONU del papá Francisco, 2015

La educación constituye para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) su principal actividad, y las prioridades de la organización en este sentido son, lograr la educación básica para todos adaptada a las necesidades del mundo actual, así como el pleno desarrollo de la educación superior. El Documento para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, (Documento recuperado de la UNESCO publicado en 1995), donde reconoce su papel vital para el desarrollo económico y social, la educación superior se encuentra en un estado de crisis en casi todos los países del mundo. Ello es así dado que, si bien la matrícula ha crecido significativamente, la capacidad de financiamiento público continúa disminuyendo.

Asimismo, la brecha entre los países en desarrollo y los altamente industrializados con respecto al aprendizaje de nivel superior y la investigación, ya de por sí enorme, se ha ensanchado todavía más. Esta crisis implica, de acuerdo con el documento en cuestión, la necesidad de repensar el papel y la misión de la educación superior, así como identificar nuevos enfoques y establecer nuevas prioridades para su desarrollo futuro. Los complejos desafíos que enfrenta la educación de nivel universitario en la actualidad reclaman la participación de numerosos actores, así como una mayor diversidad de perspectivas y enfoques. Se considera, en

consecuencia, que el desarrollo de la educación superior constituye un importante instrumento para poder alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable (Alcantara, 2000, págs. 16-17).

La educación superior contribuye al crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de la formación de capital humano y la innovación. Uno de los principales objetivos de la educación superior es aportar egresados con las competencias necesarias para lograr el éxito en el mercado laboral. Esto es especialmente importante en las actuales economías globalizadas impulsadas por la innovación y basadas en las competencias, y concuerda bien con las expectativas de los estudiantes de hallar un empleo adecuado al finalizar sus estudios, una visión integral y coherente para el futuro de la educación superior que subraye la importancia de su relevancia para el mercado laboral puede orientar el desarrollo de políticas futuras en el medio y largo plazo, en armonía con los objetivos nacionales de (EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES | 13 EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO © OCDE 2018) orden social y económico.

Una estrategia para mejorar los resultados de la educación superior y la relevancia para el mercado laboral contribuye a concienciar sobre esta cuestión, y proporciona orientación a las instituciones de educación superior, los estudiantes, los agentes sociales (empleadores y sindicatos), así como otros grupos de interés sobre lo que el gobierno quiere hacer y la forma en que quiere hacerlo. Esta estrategia ofrece un marco coherente para las iniciativas políticas y para el seguimiento y la evaluación de dichas iniciativas, y asegura una coordinación eficaz entre los distintos niveles de gobierno, agencias y otros grupos de interés.

Un Organismo Internacional (OI) está compuesto por diversas áreas, sectores y oficinas, por su parte lo internacional está formado para vincularlo con la multiplicidad de países o a lo que hace referencia a una nación que

es diferente a la propia pero que en este punto se consolida el mismo fin, es por eso que el concepto ideal de un OI, es una entidad cuyos integrantes y objetivos no pertenecen a un único país lo inicial es que estén en diferentes Estados nacionales trabajando en conjunto para coordinar ciertas políticas con una meta en común, la idea de crear organismos internacionales surgió para intentar procurar una convivencia armónica entre los diferentes países, muchos de los problemas que los Estados tienen no pueden ser resueltos dentro de su frontera por lo tanto contar con entidades externas (conformadas a partes iguales por los países entre los que se haya realizado el acuerdo) que intercedan para abogar por la paz y la seguridad del mundo.

En la educación privada religiosa, los movimientos de campus en distintos Estados e inclusive países, pueden identificarse como una organización pues se procuran en convivencia, a raíz de intercambios que ayudan a relacionar a los alumnos de forma en que algunos campus buscan en manera de viajes fomentar la interacción y la expansión de creencias en su misma vertiente, además de fomentar las interacciones sociales, y sobre todo mezclar sus conceptos, es lo que se busca en una educación eclesial en clase social alta, por decir de una forma pues el fomentar los viajes y las relaciones siempre repercuten en las alianzas que se puedan hacer para agrandar un proyecto o en su caso expandir sus creencias o inclusive familiares.

Las relaciones internacionales parten de alianzas y tratados entre grupos humanos, logrados por medio de una negociación, que se configura en un inicio por los líderes de cada institución, los tratados y organismos que se conjugaron para obtener una meta en igualdad de circunstancias sociales y muchas veces económicas, son los argumentos importantes de los organismos internacionales, muchos de ellos son representantes de las condiciones educativas y en demasía son algunos de ellos lo que se

muestran capaces de compartir tácticas influenciables para la educación de un país, sin recordar que simplemente los aspectos sociales son diferentes de a cada uno de ellos.

Las configuraciones del sistema educativo tiene en diversos momentos históricos y algunos sistemas que fueron evolucionando con él, en torno a las plataformas sociales en las que estuvieran inmersos, los proyectos económicos y los procesos de integración de la globalización dentro de la educación, son algunos aspectos que están vinculados con los factores que alteraron las relaciones entre el gobierno, las instituciones superiores de corte eclesiástico, en los casos analizados anteriormente, buscas en sus políticas educativas un avance que los ayude a abarcar mayor terreno en la formulación de proyectos que sean auxiliados por organismos internacionales, pues en estas instituciones se busca que el crecimiento profesional sea mayor al comúnmente requerido para involucrarse a lo laboral, es por eso que mediante la economía se aportan muchas experiencias que les ayuda a formar una visión un poco más ambiciosa que la que se busca al estudiar una licenciatura.

La globalización se expande dentro de algunas influencias económicas como lo determina el capitalismo pues es el que impulsa constantemente la revisión de los circuitos con mayor enfoque económico, es por eso que los organismos internacionales tecnológicos concentran influencias sobre la evolución educativa dentro de los aspectos inminentes de la globalización y este repercute de acuerdo al status de cada institución, a medida de que algunas organizaciones tienen convenio en el desarrollo de proyectos quizá de alumnos destacados, cabe mencionar que el corte eclesiástico siempre ha sido de los grupos dominantes en cuestión de economía, pues sabemos que llevan un control bastante duradero a medida de las funciones sociales necesarias para sus movimientos y proyectos financieros.

El Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados, especialmente en la educación superior. Para analizar el impacto de tales agencias, es necesario problematizar sobre sus recomendaciones, historia y características, mediante cuatro ejes de análisis sobre la política educativa, que se basa principalmente en la calidad, evaluación, educación básica y educación superior, pues son el compuesto con más dominación sobre los aspectos educativos, y mediante esos cuatro conceptos se muestra la importancia sobre las que se tiene en esos organismos, fundamentalmente en el Banco Mundial, pues es la determinación de las políticas instauradas en la educación superior mexicana (Maldonado, 2020).

La educación superior privada por ejemplo, recae en la ayuda de algunas organizaciones mundiales pues de acuerdo a ellas se estructuran características de poder y manejo sobre las instituciones, el Banco Mundial es uno de los principales agentes que financiaron la educación superior en los países en desarrollo, su participación equivale a la cuarta parte de toda la ayuda para la educación, pues es la que otorga la asistencia financiera para la educación, a lo largo de los años ochenta el BM se dio a la tarea de señalar que las universidades en particular son organizaciones complejas con finalidades educativas específicas que al mismo tiempo están determinadas por las demandas del entorno socioeconómico (BANCO MUNDIAL BIR.AIF 2018).

(Schugurensky, 1998) analiza la reestructuración de la educación superior en el mundo contemporáneo, subraya que la repercusión de los actuales procesos de globalización de la economía, la disminución del Estado benefactor y la mercantilización de la cultura en las instituciones universitarias, se refleja en nuevos discursos y prácticas que hacen hincapié en el valor del dinero, la mayor oferta de opciones, el análisis costo-beneficio, el saneamiento administrativo, la distribución de recursos, los costos unitarios, los indicadores de desempeño y la selectividad. La inamovilidad de los puestos académicos está siendo atacada y las disciplinas tienen que probar su valor mediante su contribución a la economía. La crisis fiscal del Estado y sus resultantes recortes presupuestales han generado una gran confianza en las estrategias de ahorro o reducción de costos y en las fuentes privadas de ingresos. Esto ha provocado, entre otras cosas, la desregulación en las condiciones de trabajo, restricciones en la matrícula, crecimiento de instituciones privadas, actividades empresariales del profesorado, ligas con el sector de negocios y aumento o introducción de cuotas en los usuarios.

En el caso de las escuelas superiores privadas que estudiamos en este proyecto, (*La Salle y la Anáhuac*) debido a las altas colegiaturas y más servicios que presentan para implementar limitaciones en el acceso y la autonomía, todo esto podría repercutir en la proliferación de instituciones de segunda clase, generándose diferentes niveles de calidad y sobre todo de semejantes contextos educativos, en el que se implementa la formación de liderazgo y de sumisión, la formación o capacitación para la vida laboral mediante la globalización, va de la mano de una instrucción de cómo ser dentro del entorno laboral, las escuelas de nivel superior repercuten en si es necesario aprender a mandar o a obedecer, es por eso que mediante la apertura de universidades de diferente clase y enfoque económico social, se muestra la supremacía económica conforme a las colegiaturas y el tipo

de política que esté inmerso en ellas, las universidades eclesiásticas por ejemplo tienen un campo amplio, pues van desde universidades costeables bastante alto a mediana clase.

Así mismo determina que los gobiernos empiecen a crear instituciones cuyos programas tengan que vincular las innovaciones tecnológicas para que se amplíe la plataforma del mercado de trabajo, pues una vez que cuenten con los aspectos tecnológicos en diferentes ramas, se puede abrir campo en el desarrollo laboral, mediante viejos esquemas de administración y gestión institucional tendrán que ser remplazados o combinados por formas administrativas actuales, para la modificación de los contenidos, claro está que muchas innovaciones vienen de otros países y es por eso que la calidad educativa en México no cuenta con las mismas oportunidades porque las modificaciones no se pueden llevar a cabo mediante estructuras diferentes, todo esto mediante las interacciones con otros campus y los enfoques sociales que se utilicen para unificar las intenciones.

Es por eso que las organizaciones internacionales en ayuda a la educación privada, no consisten en difundir sus méritos pues se apropian de la plataforma global al querer que esta consiga crecer de manera formal, en el campo de la participación laboral, la aceleración de la globalización, se ha visto impulsada sobre todo por el desarrollo de las tecnologías y la comunicación mediante los alcances que estas tienen y establecen por todo el mundo para poder determinar su poder como tal dentro de los vínculos sociales contemplados por miles de personas, pues consideramos que las instituciones privadas utilizan un alto índice de enfoques económicos en todos sus proyectos educativos, y estos deben de estar aprobados y considerados por organismos inminentes que determinen lo que realmente



se ocupa con estas inversiones y en qué medida la educación privada está creciendo.

Es por eso que el análisis de las tendencias actuales de la educación superior privada y en este caso religiosa, contiene mediante alcances de los Organismos Internacionales, fructífera ayuda pues son necesarios para el volumen educacional o en su caso el crecimiento de la economía, y a raíz de buscar cierto perfil educativo, se apertura a considerar como prospectos a alumnado de algunas instituciones y además se ratifica como lo busca el BM ya que son los mejores ejemplos de la aplicación de calidad y eficacia, además de que la educación privada permite ampliar "las posibilidades educacionales con poco o ningún costo para el Estado" y si señalamos anteriormente que las instituciones que analizamos son de un perfil social un poco alto, en el que se busca formar líderes, y no súbditos sabremos que serán ideales para poder llevar algún proyecto en específico, que involucre el movimiento capitalista de algún Organismo nacional, o Internacional.

Entonces el mapa curricular de una institución de corte religioso comporta no solamente la formación en un perfil formativo si no a través del liderazgo en su procesión, que le ayuden a incorporarse en un perfil laboral dominante, algo así como lo "ha sido siempre el catolicismo para el Estado".

## CAPITULO III

### LA RELIGIÓN COMO SINÓNIMO DE CONTROL

*<< Fíjate en el cielo y mira que altas están las nubes sobre ti. Si pecas, eso no afecta a Dios. Por muchos pecados que cometas, no le haces nada. Y si actúas bien, nada le das, no le haces ningún beneficio. Es a los hombres como tú a quienes afecta tu pecado y a quienes benefician tus acciones. >>*

*(Job 35,5-8)*

**L**a religión es una palabra con una carga significativa en muchos contextos y sociedades que se refleja de diferente manera, no es el mismo sentido moral que se otorga a la clase social alta, que a la propiamente baja, pues este concepto no propicia igualmente aunque es de sus valores más inminentes, la religiosidad ha sobrevivido durante varias décadas, porque muchos seres humanos no soportan una situación existencial de impotencia y desprotección frente a las fuerzas inmensamente superiores de la naturaleza (enfermedades, sismos, muerte etc.) y de la sociedad (pobreza, injusticias, aislamientos, guerras, desempleo, opresión), sin disponer de paliativos<sup>32</sup> y consolaciones subjetivas mediante nuestra fe, cuando por otro lado se utiliza la fe con la forma de proteger y sentir culpa propiamente perdonadas por indultos<sup>33</sup>, al hacer algo corrupto, delictivo e impropio.

---

<sup>32</sup> Que sirve para atenuar o suavizar los efectos de una cosa negativa, como un dolor, un sufrimiento o un castigo

<sup>33</sup> Indulto. El indulto es una causa de extinción de la responsabilidad penal, que supone el perdón de la pena. El indulto parcial supone la remisión de alguna o algunas de las penas impuestas o su conmutación por otras menos graves.

La religión ha influido mucho sobre las vidas de los seres humanos a lo largo de miles de años, de una forma o de otra se encuentra presente en todas las sociedades humanas conocidas. Conforme la historia posterior la religión ha seguido siendo una parte fundamental de la experiencia humana influyendo en el modo en que percibimos el medio en que vivimos y nuestras reacciones ante él, es así que al analizar las costumbres religiosas tenemos que encontrar el sentido de muchas creencias y practicas diferentes en cada una de las culturas, tenemos que reconocer la diversidad de creencias y propiamente el comportamiento humano, sin dejar de investigar la naturaleza de la religión como un fenómeno natural.

Varias teorías que se han ejemplificado sobre los grupos religiosos y lo influyente que una creencia como lo es la católica determinan que, en la sociedad, Han conseguido que este tema sea reconocido desde sociólogos insignes, que se percataban desde tiempos atrás que la religión formaba parte importante de los movimientos y estructuraciones de una población.

Con el paso del tiempo y de la "modernización" se fueron cambiando las formaciones elitistas, pero sin dejar abajo el poderío de la "religión", dentro de los poderes eclesiásticos, aun así, los enfoques sociales, y el desarrollo económico que iba creciendo conforme a la múltiple participación de la iglesia sobre las apropiaciones del Estado fueron siendo aún más notorias y de un gran alcance durante muchos siglos.

La práctica de la fe influye sobre el comportamiento de cada sujeto en una sociedad, el conmemorar cada acción en nombre o justificación de Dios es propiamente un acto que se utiliza invariablemente, pero se sigue tan acercado a ello que muchas veces son incuestionables estas conductas.

Los valores en instituciones como principalmente la familia ejerce y en este caso las escuelas, son previamente unificados para conseguir un control social sobre cierto grupo de personas, un ejemplo claro de ello es propiamente las relaciones familiares que efectúan como primera relación e interacción social pues está marcada por acciones que sostienen una necesidad humana para adquirir una tranquilidad, previamente están basados en rituales o costumbres que les ayudan a percibir cierto control sobre los valores, es muy necesario que consideremos que a pesar de no ser acciones obligadas estas se encuentran unificadas con las instituciones, por ejemplo la misa es un acto eclesiástico utilizado comúnmente para ambas partes, la escuela y la familia, por ejemplo la navidad, el celebrar el nacimiento del niño Jesús o el solo dar gracias a dios al levantarse la mesa, son acciones que se muestran mediante un capital cultural en la primera institución familiar, por eso mismo la formación que se hace en la escuela conlleva a un cambio únicamente de lugar porque la práctica sigue siendo la misma, la valoración y adoración hacia dios.

*“No somos partidarios de la tesis de que la índole específica de una religión sea una mera “función” de la estructura social del estrato que se manifiesta como su portador característico ni de que la religión represente la “ideología” del estrato, ni de que “refleje” los intereses materiales o ideales del estrato”. (Weber, 2010) p. 13.*

Uno de los teóricos que retoma la importancia de la religión como elemento indispensable de la construcción del individuo dentro de la población es Max Weber quien define la religión como un elemento que determina sobre la subjetividad de cada individuo, un grupo religioso o un individuo está sujeto a múltiples influencias, pero si pretende actuar en el nombre de una creencia religiosa, debemos intentar entender su acción principalmente desde el punto de vista religioso en sí mismo. Para (Weber, 2010) la religión tiene poder suficiente para construir la representación que

un individuo se hace del mundo, esa representación afecta a su vez la percepción de sus intereses y en definitiva el curso de sus acciones.

Dentro del enfoque Weberiano sobre la formación de la idealización de la religión también abarca la formación de esta, dentro de un núcleo capitalista ejemplifica que la acumulación de riqueza sobre la época de los primeros empresarios se practicaba la formación del ascetismo<sup>34</sup> y que determinaría que posteriormente esta práctica fuera tomada en la civilización moderna es por eso que la religión es un aspecto social, que lleva marcado en la historia de la sociedad durante siglos, porque determina dentro de ella la formación histórica de muchos contextos sociales y culturales.

Para comprender como la religión concentra varios aspectos sociales y se modifican de acuerdo a la ideología de cada individuo es necesario saber cómo logran llegar a toda la población, tomemos como base la palabra más usada en la Biblia (este libro sobresaliente que podría jurar que todos hemos tenido en la mano al menos una vez en lo que se comprende de nuestra vida), que sirve para referirse al pecado es el verbo "hata" que los setenta tradujeron por hamartaño. La filología resulta que teológicamente significativa tanto el vocablo hebreo como el griego tienen, como significado primario, el de fallar, a partir de la transportación del verbo "hata" pasa a significar no solo pecar, sino pecar contra alguien es no estar a la altura, no responder a las expectativas de ese alguien (Faus J. I., 2005, págs. 205-206)

---

<sup>34</sup> Ejercicio y práctica de un estilo de vida austero y de renuncia a placeres materiales con el fin de adquirir unos hábitos que conduzcan a la perfección moral y espiritual.

El pecado determina la frustración de sí mismo; pero un infortunio que acontece ante Dios. Es el desvío del propio camino, hacia metas inexistentes y ajenas a la meta que el hombre tiene frente a sí y en la que Dios mismo le espera, es por eso que el pecado se vuelve una realidad incomoda de tratar, no simplemente porque presupone un contexto creyente, sino porque implica que el pecado, en última instancia, no puede ser medio de manera tan clara como la transgresión<sup>35</sup>.

Es por eso que el pecado se pronuncia como la mayor forma de culpabilizar los actos del hombre conforme ofensa a Dios, se identifica como un hecho para sentir y hacer sentir mal a la sociedad, el sermón de cada iglesia representa la formación ideológica en que se involucra una especie de contexto mediante las conductas humanas, y lo que se considera bueno y malo, a través de la subjetividad de la iglesia y sus percepciones y creencias. Es por eso que se representa el pecado como la mayor influencia en el sujeto para someterlo a considerar que un acto delictivo es mal visto por Dios y por eso se iría al infierno, la religión ayuda al sometimiento de masas mediante la forma de identificar y cambiar que acciones son bien vistas por Dios y que otras te llevarán al infierno.

Uno de los aspectos que nos dividen de los demás grupos sociales y nos ayuda a vivir en convivencia es que la sociedad tiene una red de intereses o de pasiones en sí, lo cual aparece presentada y formulada a los propios miembros de un grupo como un sistema de valores, con ellos se lleva una armonía dentro de una población, ahora bien, el sujeto para ser parte de este grupo tiene que tener en su concepción ideológica los valores inculcados y seguirlos conforme al margen puede avanzar en las perspectivas sociales, pero si este presenta un modo hostil y deja a un lado

---

35 La transgresión (también trasgresión) puede referirse a: El quebrantamiento de leyes, normas o costumbres. Provocación, especialmente en contextos artísticos y literarios. Pecado, en religión, quebrantamiento de un precepto moral.

lo especificado como lo que se puede o no hacer y no considerarse como algo no pertinente o dañino a la sociedad entonces el sujeto se muestra aislado y enemistado del conjunto social al que pertenece.

*“...al principio del mundo, siendo pocos los habitantes, vivieron largo tiempo dispersos, a semejanza de los animales; después, multiplicándose las generaciones, se concentraron y para su mejor defensa escogían al que era más robusto y valeroso, nombrándole jefe y obedeciéndole. Entonces se conoció la diferencia entre lo bueno y lo honrado, y lo malo y vicioso, viendo que, cuando uno dañaba a su bienhechor, producíanse en los hombres dos sentimientos, el odio y la compasión, censurando al ingrato y honrando al bueno. Como estas ofensas podían repetirse, a fin de evitar dicho mal, acudieron a hacer leyes y ordenar castigos para quienes las infringieran, naciendo el conocimiento de la justicia, y con él que en la elección de jefe no se escogiera ya al más fuerte, sino al más sensato y justo”. (Maquiavelo, 1952, pág. 176)*

Como lo explica (Faus J. I., pág. 256) los valores son algo central en la estructuración de la convivencia humana. Lo que se lleva en conjunto en una sociedad ya estructurada, ocurre que una serie de actitudes interesadas o pecaminosas (por ejemplo el dominio, el engaño, la absolutización de una sola forma de razón, etc.) aparecen integradas y protegidas por todo un sistema que en un principio o en su intención era válido y valioso (por ejemplo: un sistema montado para la ayuda en la auto conservación, para el conocimiento y uso de la naturaleza, para el uso de la razón, etc.) con lo cual ocurre que aquellas actitudes pecaminosas son casi fatalmente asumidas con el sistema, del que no son más que una caricatura ilegítima, y al ser asumidas recomienza un proceso que estamos encontrando constantemente despiertan o encuentran resonancia a la pecaminosidad propia; y al potenciar a esta se ven a su vez agravadas y corroboradas por ella y todo ello sin que el individuo, muchas veces acabe de percibir del todo este proceso.

Es por eso que abarcamos a través de la religión los aspectos ideológicos que repercuten en el individuo y a su vez en su entorno social, y que estos aspectos se enfrentan al currículo que se encuentra dentro de las instituciones de corte religioso y que el Estado está consciente de ello pero que desea mirar a otro lado mientras este le ayude a obtener lo que siempre desea de una manera la privatización de la educación.

Los orígenes del Estado se remontan a la formación inicial de control, como lo hemos ido explicando todo el proyecto, esta forma de concepción marcada desde el inicio de una educación básica privada, es la principal repercusión para la formación de los individuos a través de su aspecto ideológico.

La religión nos ayuda a complementar el orden que el Estado necesita para ejercer sobre el pueblo, un pueblo como México, lleno de cultura, riqueza y tradición pero es de los más supersticiosos, creyentes y sobre todo religiosos, este pueblo que está conectado empáticamente con sus individuos, pero que de igual manera reza todos los días para que le vaya bien, que tiene altares a la virgen de Guadalupe en cualquier calle que te encuentres en las avenidas principales de la ciudad, este pueblo que necesita de una representación sobre crucifixión<sup>36</sup> de cristo para entretenimiento y alabanza, en la que la persona que lo presentan acepta hacerlo de manera real para que el sufrimiento que Jesús sintió, lo sienta él, estamos tan apegados a la creencia católica, y nuestros contextos sociales también lo están que llegamos un punto de normalizar esto y apropiarlo e interiorizarlo ante nuestras creencias; Somos tan libres de escoger nuestra religión que cuando nacemos lo primero que hacen es bautizarnos.

---

<sup>36</sup> Crucifixión es un mecanismo de tortura y asesinato de personas por parte de aquellos que sostienen el poder en el momento, cuyo fin es la de mantener el control sobre las masas mediante el terror y el miedo.

En la religión cristiana, La crucifixión significa la agonía de Jesús de Nazaret en la cruz.



## **PRIVATIZACIÓN: “Una apuesta a la educación religiosa”**

*“La relación de lo público con la ineficiencia y la baja calidad, fue un proceso que al mismo tiempo se vinculó a la idea de gratuidad. La fuerza que adquirió la noción de lo privado, en este contexto, impulsó la emergencia de este sector en los terrenos material e ideológico. De esta manera, quedó ligada, algunas veces erróneamente, una imagen de lo privado en torno a lo que se paga por un servicio”. Olivier, (2007)*

La educación privada juega un papel ideológico y político fundamental, la relación entre el Estado y la iglesia dentro de la educación contrastó un peso que caracterizó a las instituciones y a su función en las sociedades un estereotipo completo en toda la formación y currículo que se emplea en ella, pues el modelo de cada institución se estructura de acuerdo a las necesidades de penetración cultural y política que implicaron una relación con el Estado como dice Gintis que “La estructura de las relaciones sociales del sistema educativo no solo habitúan al estudiante a la disciplina del lugar de trabajo, sino que además desarrolla los tipos de comportamiento personal, el modo de presentarse uno mismo, la propia imagen y la identificación de clase social que son los ingredientes cruciales para la adecuación al empleo. Las relaciones sociales que se producen en el marco educativo (entre administradores y profesores, profesores y estudiantes y sus propias tareas) reproducen las divisiones jerárquicas del trabajo”. (Gintis, 1976, pág. 105)

En la medida en que estas instituciones no pueden ser concebidas con el patrón actual de educación privada, puede entenderse que el desarrollo de estas instituciones constan de un carácter básicamente económico, y estatal que van aunados al aspecto central que es la formación del

individuo para la reproducción ideológica dentro de la concepción de la fe, la configuración de las instituciones privadas en su expresión se engloba el dominio de grupos confesionales desde siglos pasados, donde la educación superior en algún sentido paga por el servicio educativo, todo este principio de educación privada conforma un aspecto de industria laboral en la que se determina la escuela como la principal estructura de la vida profesional.

Asimismo podemos retomar que ambos aspectos laboral e institucional se basan en las mismas formaciones y reglas donde existen jerarquías y también alineaciones sociales que determinan el rol de cada uno de ellos y el contexto en el que se tiene que invertir, de cierta forma la gestión de empresas donde todo lo sentido por el jefe debe darse por hecho, solo que aquí el poder de regente se le atribuye al profesor, pero si englobamos que de cierto modo, ambos autores se enfrentaron a la idea generalizada de que la educación podía ser un gran nivelador al tratar a todos por igual facilitar que cada individuo alcance los logros que le permitan sus capacidades, bajo el capitalismo entonces la educación en realidad actúa dividiendo más a la sociedad antes que integrándola.

Es lo que sucede principalmente en las instituciones privadas pues se comprende que en estas es realmente importante el factor económico, pues de acuerdo a los estándares educativos que tenga la institución puede llegar a determinar cuánto dinero puede cobrar por colegiatura, a diferencia de las escuelas públicas estas no tienen que regir un marco educativo en el que enseñen valores en concreto pues desde el punto de vista de una "empresa privada" tienen el derecho de transmitir los valores como religiosos, militares e incluso elitistas, por tanto estas pueden elegir el tipo de enseñanza que le imparten a sus estudiantes, el Estado le consigna

estándares de calidad de educación que la institución debe obedecer para estar dentro de las leyes y que su educación sea avalada como axiomática<sup>37</sup>, es por eso que al final de cada ciclo escolar todos los alumnos sin distinción institucional tienen que presentar exámenes que se evalúan y se califican de acuerdo a los estándares educativos del Estado.

De acuerdo a las estadísticas escritas por José Rivero en (La agonía de la escuela pública) (Rivero, 2013) "Hasta fines de la década de los noventa el 85% de la matrícula del sistema educativo era atendida por el sector público y el 15% por el sector privado. Es a partir del presente siglo que el aumento de oportunidades de educación empieza a reposar exclusivamente en la educación privada. Su cobertura de atención fue 68% superior a la del 2000; es decir, se incrementó en 1'057,000 de estudiantes. Lo contrario sucedió con la educación pública. El alumnado que asiste a sus instituciones se redujo en 1'097,000 estudiantes, lo que significa que atendía 14% menos de alumnos que a principios de siglos" (Instituto de Investigación para el Desarrollo y la Defensa Nacional – INIDEN – noviembre 2012.)

Es por eso que la educación privada va más allá de crear un contexto social con más oportunidades, engloba toda la formación educativa en manos de la economía y de los aspectos sociales, ideológicos y normativos que recurra a cada una de las escuelas, al centrarse en la modificación del sistema de enseñanza y no solo en sus contenidos estamos hablando de como la existencia del currículo oculto repercute de gran medida en las disciplinas de estas instituciones pues a través de la sumisión y aceptación pasiva de los sujetos, establece entonces el plan de estudios mediante sus aportaciones ideológicas y en la formación mezclada de temas pues

---

<sup>37</sup> Un axioma es una proposición que, por el grado de evidencia y de certeza que exhibe, es admitida sin demostración.

hablamos de que no puedes impartir ciencias en una institución en la que todo se cree en que todo lo hecho en el mundo es creado por dios.

Estamos hablando en que en ocasiones la ciencia y la religión están reñidas una con otra pues el debate en torno a la perspectiva de lo creado está inmerso en cada pensamiento racionalista moderno, y que de acuerdo al planteamiento de las instituciones privadas constatamos que ellas están en todo su derecho de transmitir su enseñanza de acuerdo a sus legitimidades y creencias pero es ahí donde entra la formulación de lo que ellos determinarían como educación para la vida haciendo roles de acuerdo a sus creencias y también la estructuración de sus planteamientos como ser dentro de una sociedad.

Como dice Daniel Levy (1986) quien estableció su tipología de "olas", misma que puede seguir vigente por las circunstancias educativas que en esos aspectos no han cambiado de manera perjudicial:

- Ola I: Surgimiento de universidades coloniales, mezcla de públicas y privadas.
- Ola II: Surgimiento de monopolios públicos
- Ola III: Surgimiento de universidades religiosas privadas
- Ola IV: Surgimiento de universidades privadas seculares de élite
- Ola V: Surgimiento de instituciones privadas seculares que absorben demanda, pero que no son de élite.

Ahora bien, las más representativas en el concepto de crecimiento a la educación privada sería:

- Ola III: Surgimiento de universidades religiosas privadas
- Ola IV: Surgimiento de universidades privadas seculares de élite
- Ola V: Surgimiento de instituciones privadas seculares que absorben demanda, pero que no son de élite.

Esta tipología nos muestra el crecimiento del sector privado en América Latina, claro que en el caso de México se tiene que hacer una adaptación especial, ya que la primera Universidad privada no fue religiosa, si no que se inclinó más por una institución secular de elite, ahora bien, si percibimos que en nuestro país la aparición de este tipo de instituciones está regida por ciertos componentes como, sociales, económicos, políticos y académicos, entendemos que nuestro poco crecimiento como Estado en algunos aspectos nos ha dejado limitadas las opciones para poder ofrecer la oferta sobre la demanda que tiene la educación, en este caso el nivel superior, pues estas instituciones tienden a captar a los estudiantes que buscan una rápida inserción en el mercado laboral, pues todas las escuelas de este margen no tienen requisitos pertinentes que puedan uniformar un solo aspecto, pues no consideran ninguna exigencia en particular más que él había concluido el bachillerato, es por eso que sus procedimientos son automáticos en el ingreso siempre y cuando estén abiertas en sus fechas de inscripciones, otro factor común es la duración de la especialización que se ha tomado, pues considerando que son cursos propiamente rápidos en trimestres o cuatrimestres se piensa que las materias al final no están impartidas el tiempo suficiente para poder formar un profesionalista y menos en la cantidad de años que se ha estipulado.

La poca o nula estrategia que se implementó para la selección del conjunto de docentes sacó completamente de la jugada las políticas públicas en consideración de lo que realmente se requería para la enseñanza continua de un sector educativo.

Hablamos de que los docentes son el principal actor en la formación de un sujeto es por eso que debemos concentrar su especialidad social en una formación previamente libre, ellos pueden transmitir incluso inconscientemente una forma de percibir las situaciones sociales y hasta la interacción religiosa que ellos puedan adaptar a sus costumbres diarias son aquellas que las instituciones religiosas buscan para sus profesores, ya que son sus principales actores ante las preguntas frecuentes de quién podría ser el primer ejemplo de movimientos eclesiósticos conforme a las situaciones educativas que se representan en cada institución.

## APORTACIONES

La educación en México particularmente, contiene diferentes características y cada una de ellas representa una formación educativa desigual, ya que sus mapas curriculares y planeaciones van de acuerdo al contexto social o el status en él que se desenvuelvan, o la corriente ideológica es la que considera que metas, contextos idealistas o motivos de enseñanza, serán las que se implementen en los sujetos. La escuela es la segunda institución con la que el dependiente rompe este individualismo y se inserta en el rol que se le proporciona a lo largo del desarrollo en su vida como individuo en la sociedad.

Es por eso que la educación es la manera más influyente de involucrarse, crecer y obtener el padrón que quiere desarrollar a raíz de la construcción social y mental ahora bien, si nuestra escuela es de corte eclesiástico, comprendemos que el núcleo en el que se desplegará su concepción, será la devota, y que de esta manera le permitirá conocer las relaciones y su formación se verá influenciada por una inserción propiamente eclesiástica, que si bien tuvieran acceso a otro tipo de contextos un poco "liberales" en el mundo externo, se denotara de la forma en la que se les haya inculcado, ya sea bueno o malo.

A raíz de que la educación es el principal factor para desarrollar nuestra concepción como sujeto social, nos vamos a asentar en la educación superior como el punto culminante que nos enriquece como un integrante importante en nuestra sociedad, pues en las instituciones superiores se reconoce la formación con la que desarrollarás tu rol en la sociedad, la licenciatura que se escoge es el último escalón para formarte y ofrecer una profesión al capitalismo, o en su caso a la humanidad, ahí propiamente se concentra de qué manera aportarás a la sociedad e ingresarás tus energías en aprender una función que laborar, pero esta tiene muchos aspectos

importantes que cubrir dentro de las necesidades de un estudiante, la economía por ejemplo es uno de los motivos por el cual un individuo busca de manera formal ser parte de una Universidad, en México como lo comentamos en capítulos anteriores la matrícula de las universidades públicas son muy reducidas, es por eso que por la oferta y demanda se buscó una solución, si en algunos casos confiable en otros no tanto, un colegio privado en México no se alude a universidades o institutos de élite, se hace referencia a un grupo de instituciones que ofrecen educación superior para distintos sectores de la población.

En México los estudiantes de licenciatura acuden a instituciones de educación superior privadas con la intención de obtener su título profesional, para que así se les permita continuar con sus aspiraciones laborales, económicas y sociales, como lo mencionábamos anteriormente en el campo de la educación y poder ser competitivo a los demás aspirantes para el mismo puesto, pues una preparación no te acredita que el trabajo sea para ti, poco reconocimiento se da a este merito pues a raíz de cuanto pagas o que universidad fue en la que estudiaste, en su caso si es la mejor o que prestigio tiene a esto aunado a que si no es algún colegio de las altas influyentes el sujeto es criticado por su mala inversión e incluso molestado por su estudios en aquel instituto, los alumnos ingresan al sector superior privado por diferentes motivos entre los cuales la formación profesional, a fin con sus necesidades sociales, económicas y culturales, mediante una formación religiosa, por ejemplo y lo cual no ofrece el sector público, debido a la gran demanda y la insuficiente oferta de educación superior, el estudiante debe buscar una posibilidad a su alcance financiero para continuar con sus estudios.

En el caso de las instituciones privadas y además con corte eclesiástico, son más comunes de lo que podríamos llegar a pensar en un Estado "laico" como lo es la Ciudad de México, a raíz de que inclusive las instituciones



religiosas son de las más honradas, es porque el tipo de cultura que se forma es conservadora y esta va aunada a los poderes políticos que se puedan incorporar al país, o inclusive a mandatarios que siempre por una u otra razón invocan el poder de dios en un estado "libre", esto se debe a que la mayor parte de su población es católica, como lo habíamos mencionado anteriormente.

La religión es un poder de dominio más en este país, pues conlleva muchos mecanismos políticos sociales en diferentes dificultades de Estado, ya que tiene a consideración lo compasivo y lo maléfico, la formación de cada individuo a lo largo de su vida, una aceptación por parte de la humanidad y lo más importante un control de masas eficaz a manera de que diciendo que tal acción conlleva a un castigo de dios es una forma bastante considerada para pensarlo dos veces, es por eso que si te educas en una institución privada ya sea el nivel económico que decidas la vertiente ideológica parte de la misma analogía, "todo es creado por dios", cuando estudias para formarte de manera profesional es necesario que entiendas el trabajo que tendrás en la vida, pero si a esto le sumas que debes agradecer a dios por ello, no encontraras entonces una motivación sin una influencia cognitiva religiosa.

En este proyecto se busca demostrar como nuestro Estado ha obtenido de manera subjetiva una formación católica tan interiorizada que aun atendemos días inhábiles de acuerdo a creencias religiosas, además de concebir a dios como parte de la educación en nuestro país, ya que estas escuelas tienen capacidad y colegiaturas en todos los niveles educativos.

Un sujeto que interiorizó a Dios como un elemento de su formación en la sociedad, tendrá concepciones diferentes a las científicas y de alguna manera encontrará una forma para justificar sus acciones mediante sus creencias, y su formación a lo largo de su vida.

Lo que quisiera transmitir en este aspecto es que, a pesar de las reformas, de los artículos constitucionales, de las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) o incluso en los acuerdos que se manifiestan entre políticos; La mayoría de nuestros gobernantes si no me atrevo a decir que casi todos de las últimas décadas, han relacionado sus políticas públicas con el tipo de ideología que ellos perciben a pesar de ser un país en todas sus leyes “laico”.

Es por eso que lo que buscamos analizar en este proyecto es la hegemonía que aún tiene la iglesia sobre muchos países, claro la mayoría tercermundistas como lo es México, pues la fe es una representación de cultura para poder sobrevivir a la fracturación social, del día a día, una Universidad te dará una preparación como individuo, pero también otorga conocimientos que desarrollan a raíz de tu contexto social aunque este eminentemente no lo sea, la fe te visualiza la creencia como una de las capacidades más factibles de conseguir u obtener algo, pero este es un monopolio, de movimientos económicos, políticos y sociales, pues tiene aspectos que la identifican como una ciudad que es capaz de mover a todo un país dependiendo el porcentaje de sus feligreses.

Buscamos de manera concreta con pequeños antecedentes reafirmar que a pesar de que estamos en una era moderna y llena de avances científicos, nuestra población sigue arraigada a su creencia principal, en el caso de México el catolicísimo, y que al insertar a sus hijos a una institución religiosa, buscando formarlo con mejores valores para ellos y las relaciones que en estas instituciones se puedan buscar, no debemos olvidar que siempre será la formación que otorga la familia como primera institución social y la más importante para su desarrollo emocional, si en este caso se inserta a un colegio religioso es porque su núcleo social familiar es católico, lo que determina entonces que los aspectos generales en los que se

desenvuelven a lo largo de su progreso educativo, emocional e ideológico serán propiamente eclesiásticos.

Esta tesina aborda un fondo sensible para diferentes núcleos sociales, pero debemos concentrarnos en lo que realmente se investigó, el performance que utilizan las instituciones superiores religiosas para seguir ocupando un alto índice de obediencia en nuestra sociedad a través de la educación y la estructuración de sus políticas públicas, aunado a un Estado que se ha jactado de hacernos creer por años que es de carácter laico sin ser del todo tajante con ello.



Santos J Diego. (2020) *Adelina Guzmán, LUMINISCENCIA.*

(Ilustración tomada para este proyecto)

## REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Olivier, G. (2014). Rostros de la educación superior. Confluencias públicas y privadas.
- ✚ Hernández, C. A. (2004). Reseña de "Educar como Dios manda" de Michael W. Apple. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 47(191), 200-205.
- ✚ Pertierra, G. S. (2004). La enseñanza de la religión en el sistema educativo español. *Laicidad y libertades: escritos jurídicos*, (4), 225-248.
- ✚ de Valadés, P. G. (1991). Las relaciones iglesia-estado durante el Segundo Imperio (Vol. 23). Unam.
- ✚ Olivier Téllez, UPN (2007). Educación superior privada en México, Veinte años de expansión: 1982-2002/.
- ✚ Contreras Mazarío José. (1992). Libertad religiosa y derecho practico. En *La Enseñanza de la Religión en el Sistema Educativo* (2018). España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ✚ José I. González Faus. (1987). Proyecto de Hermano. España: SAL TERRAE.
- ✚ Rostros de la Educación. (2014). Rostros de la Educación Superior. México: UPN.
- ✚ Valladares, L. M., Zavala, M. A., Tarango, I. I., Medina, M. T. G., & Medina, M. M. G. (2004). El Sentido de vida en Estudiantes de Primer Semestre de la Universidad de la Salle Bajío. *Revista del centro de investigación. Universidad la Salle*, 6(22), 5-13.
- ✚ ADAME GODDARD, Jorge – El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914, México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1991.
- ✚ GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia – Poder político y religioso en México, tomo II, p. 1296-1415. Cf. también O'DOGHERTY, Laura – La Iglesia católica frente al liberalismo. In Erika Pani (coord.) – Conservadurismo y derechas, tomo I, p. 363 -393.
- ✚ MEYER, Jean – Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX, México, Jus, 1999, p. 120-125. Sobre el protestantismo en México durante este periodo cf. BASTIAN, Jean-Pierre (coord.) – Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911, México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1989.
- ✚ Sobre el positivismo en México, además de la obra de Hale ya citada, cf. ZEA, Leopoldo – El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, y QUIRARTE, Martín – Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1995.













- ✚ Los mejores estudios del aspecto económico de la Reforma liberal siguen siendo BAZANT, Jan – Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal, México: El Colegio de México, 1977 y KNOWLTON, Robert J. – Church property and the Mexican Reform, 1856-1910, Dekalb: Northern Illinois University Press, 1976. Un estudio regional sobre la temática, en CERVANTES BELLO, Francisco Javier – De la impiedad y la usura. Los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla (1825-1863), México: tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, 1993
- ✚ Román Iglesias González (Introducción y recopilación). Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74. México, 1998. p. 638-642.
- ✚ Sobre el positivismo en México, además de la obra de Hale ya citada, cf. ZEA, Leopoldo – El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, y QUIRARTE, Martín – Gabino Barrera, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1995.
- ✚ CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel – El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911), México, El Colegio de México, 1991.
- ✚ ROMERO DE SOLÍS, José Miguel – El Agujón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992), México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Universidad de Colima, 2006, p. 15-161.
- ✚ MAQUIAVELO. Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio. En: Obras Políticas. Buenos Aires. Librería El Ateneo. Trad. Luis Navarro, 1952, p. 43.
- ✚ Pascual Galindo. (1968). La educación religiosa en la enseñanza superior. Madrid: S/D.
- ✚ Aboites, Hugo (1997), Viento del norte. TLC y privatización de la educación superior en México, México, UAM-Plaza y Valdés, 429 pp.
- ✚ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (1995a), "Propuestas para el desarrollo de la educación superior", Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo, celebrada en Guanajuato, 27 y 28 de marzo.
- ✚ Bracho, Teresa (1992), El Banco Mundial frente al problema educativo. Un análisis de sus documentos de política sectorial, México, CIDE, col. Documento de Trabajo 2. Estudios políticos.
- ✚ Schugurensky, Daniel (1998). "Reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿hacia un modelo heterónomo?", en Alcántara,

- Armando, Ricardo Pozas y Carlos Alberto Torres (coordinadores) Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo. México, Siglo XXI editores (1998), págs. 59-78.
- ✚ Alcántara, Armando (2000) "Tendencias mundiales en la educación superior. El papel de los organismos multilaterales" en Cazés, Daniel, Luis Porter y Eduardo Ibarra (coords). Reconociendo a la Universidad: sus Transformaciones y su Porvenir. (Tomo I Estado, Universidad y Sociedad: entre la Globalización y la Democratización) México. CEIICH-UNAM; pp. 81-102.
  - ✚ Ianni, Octavio (1996). Teorías de la globalización. México, Siglo XXI editores-CEIICH-UNAM, págs. 1-12, 158-173.
  - ✚ Batson, CD, Schoenrade, P. y Ventis, WL (1993). La religión y el individuo: una perspectiva socio-psicológica . Prensa de la Universidad de Oxford.
  - ✚ Batson, CD y Schoenrade, PA (1991). Medición de la religión como búsqueda: 2) Problemas de confiabilidad. Revista para el estudio científico de la religión , 430-447.
  - ✚ Altemeyer, B. y Hunsberger, B. (1992). Autoritarismo, fundamentalismo religioso, búsqueda y prejuicio. La revista internacional de psicología de la religión , 2 (2).
  - ✚ Donahue, MJ (1985). Religiosidad intrínseca y extrínseca: revisión y metaanálisis. Revista de personalidad y psicología social.
  - ✚ Batson, CD (1976). La religión como prosocial: ¿agente o doble agente ?. Revista para el estudio científico de la religión.
  - ✚ Batson, CD y Ventis, WL (1982). La experiencia religiosa: una perspectiva socio-psicológica . Universidad de Oxford. Prensa.
  - ✚ Bellei, C. (2007). Expansión de la educación privada y mejoramiento de la educación en Chile. Evaluación a partir de la evidencia. Expansion of private schools and educational improvement in Chile. An evidence-based evaluation. Revista pensamiento educativo, 40(1).
  - ✚ Pereyra, A. (2008). La fragmentación de la oferta educativa en América Latina: la educación pública vs. la educación privada. Perfiles educativos, 30(120), 132-146.
  - ✚ Rogero García, J., & Andrés Candelas, M. (2016). Representaciones sociales de los padres y madres sobre la educación pública y privada en España. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación.
  - ✚ Fontdevila, C., Marius, P., Balarin, M., & Rodríguez, M. F. (2018). Educación privada de 'bajo coste' en el Perú: un enfoque desde la calidad. Recuperado de <http://dide.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5741>.
  - ✚ Cuenca, R., León, L. R. A., & Oré, S. (2019). Itinerarios de la Educación privada en Perú. Educação & Sociedade, 40.
  - ✚ Rogero García, J., & Andrés Candelas, M. (2016). Representaciones sociales de los padres y madres sobre la educación pública y privada en España. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación.

- ✚ Rousselle, M. V. (2018). Estado, educación pública y educación privada. In X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata (Ensenada, 5 al 7 de diciembre de 2018).
- ✚ Gomez de Silva, J. (2002). El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917. Colección INEHRM (67.a-33.a-92 ed. ed.). MEXICO, CDMX: CENTENARIO.



## PAGINAS DE INTERNET

-  Congreso General Constituyente. (2018). Leyes de la Reforma. 06 julio 2019, de Biblioteca UNAM Sitio web: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/>
-  Sergio Pérez Sánchez. (2002). Educación Laica en el Sistema Educativo Mexicano. 2019, de Scielo Sitio web: <http://www.scielo.edu.uy>
-  Enrique Calderón Alzati. (2008). Educación y religión. 2019, de La Jornada Sitio web: <https://www.jornada.com.mx/2008/08/02/index.php?section=opinion&articulo=018a1pol>
-  Ines Lujan. (2017). La Edad Media. 2018, de Universidad de Valencia Sitio web: <https://www.uv.es/uvweb/master-historia-formacion-mundo-occidental/es/blog/edad-media-medieval-1285960141137/GasetaRecerca.html?id=1285961648027>
-  La Salle. (2018). Modelo Educativo. 2018, de La Salle Sitio web: <http://www.lasalle.mx/somos-la-salle/modelo-educativo/>
-  Carlos Villa Roiz. (2018). 90 Años de la Cristiada. 2019, de CEM Sitio web: <https://www.cem.org.mx/Especialistas/2323-90-a%C3%B1os-de-la-Cristiada.html>
-  La Salle. (2016). Somos la Salle. 2019, de Universidad de La Salle Sitio web: <https://lasalle.mx/somos-la-salle/historia.html>
-  José Galindo Rodríguez. (2010). LAS REFORMAS EN LA RELACIÓN IGLESIA-ESTADO DURANTE EL PERIODO DEL PRESIDENTE SALINAS. 2019, de Investigaciones Jurídicas UNAM Sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3101/32.pdf>
-  José Rivero. (S/A). La agonía de la escuela pública. 2018, de ideele Sitio web: <https://revistaideele.com/ideele/content/la-agon%C3%ADa-de-la-escuela-p%C3%ABlica>
-  Levy. (1986). Tres olas del crecimiento privado. 2018, de eumed.net Sitio web: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/bhg/levy-tres-olas-crecimiento-privado.html>
-  Dr. Ceballos. (2012). Partido Católico Nacional, historia de continuidad y contradicción. 2020, de gob.mx Sitio web: <https://www.colef.mx/noticia/partido-catolico-nacional-historia-de-continuidad-y-contradiccion/>
-  CONEVAL. (2018). Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas. 2020, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Sitio web: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>

- ✚ Universidad Anáhuac. (2020). MODELO EDUCATIVO ANÁHUAC DE FORMACIÓN INTEGRAL. 2020, de Anáhuac México Sitio web: <https://www.anahuac.mx/mexico/Modelo-Educativo-Anahuac-de-Formacion-Integral>
- ✚ Anáhuac México. (2020). LICENCIATURA EN HISTORIA. 2020, de Somos Anáhuac México. Líderes de Acción Positiva. Sitio web: <https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/humanidades/licenciaturas/historia>
- ✚ Alma Maldonado. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. 2020, de Scielo Sitio web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982000000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- ✚ Autor: Victoria Bembibre | Sitio: Definición ABC | Fecha: octubre. 2008 | URL: <https://www.definicionabc.com/religion/religion.php>
- ✚ (2020, 27 agosto). Religión - Últimas noticias de Religión en 20minutos.es. Recuperado 1 de agosto de 2019, de <https://www.20minutos.es/minuteca/religion/>
- ✚ D. (2017, 6 abril). La Escuela Nacional de Preparatoria y las guerras de la cultura en el México del Siglo XIX – Dirección General de Evaluación Institucional. Recuperado 14 de diciembre de 2020, de <http://www.dgei.unam.mx/hwp/la-escuela-nacional-de-preparatoria-y-las-guerras-de-la-cultura-en-el-mexico-del-siglo-xix/>
- ✚ Blancarte, R. J. (2001). Laicidad y secularización en México [Epub] (Vol. 1). Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40420692?seq=1>
- ✚ . N. L. P. D. O. F. (1993, 13 julio). LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Recuperado 17 de agosto de 2020, de [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- ✚ Consultar (La Constitución Política de la República Mexicana de 1857) en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47739/Constitucion\\_1857-Calendario\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47739/Constitucion_1857-Calendario_2016.pdf)
- ✚ LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO. (1992, 17 julio). Recuperado 14 de agosto de 2020, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24_171215.pdf)
- ✚ Consulta del acuerdo mediante se establecen los días no laborales de la Auditoría Superior de la Federación, publicados en el DOF el 04/12/2019: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5580883&fecha=04/12/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5580883&fecha=04/12/2019)
- ✚ OECD (2019), Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264309432-en>

- ✚ Beauregard, L. P. (2018, 20 marzo). Recuerdo gráfico de la masacre de Tlatelolco. Recuperado 18 de junio de 2020, de [https://elpais.com/cultura/2018/03/17/actualidad/1521313936\\_240599.html](https://elpais.com/cultura/2018/03/17/actualidad/1521313936_240599.html)
- ✚ (1998b) *La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo* desde la óptica de los organismos internacionales, México, ANUIES, col. Documentos. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982000000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000100004)
- ✚ Levy. (s. f.). Levy: tres olas del crecimiento privado. eumed.net. Recuperado 20 de noviembre de 2020, de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/bhg/levy-tres-olas-crecimiento-privado.html>